BIBLIOTECA PÚBLICA (stamp)

Sábado 14 de Febrero de 1874 | BUENOS-AIRES | Año III—Núm. 638

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.............. Ps. 25
Por semestre.............. " 150
Por un año.............. " [illegible]

Administracion—Potosí 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
DR. ADOLFO ALSINA

Lo que pasa en Chivilcoy

Del dominio público son los sangrientos sucesos que tuvieron lugar en Chivilcoy, pocos dias antes de las elecciones del 1.° de Febrero. Desiderio Morel, víctima del puñal de los mitristas, descansa en la tumba y sus asesinos, protejidos por los directores del atentado, se han paseado impunemente por las calles de aquel pueblo, se han alojado en casa de sus protectores, divirtiéndose, despues del asesinato, en tocar el piano disfrazados de mujer. De allí han pasado á Chacabuco, de donde han venido á esta ciudad y se hallan alojados segun se dice en casa de un alto personaje del bando funesto.

Nuestros amigos entretanto han sido las víctimas sacrificadas, en nombre de la justicia, y los verdaderos autores de la hecatombe se han paseado por las calles del pueblo, en carruage, dando vivas y tirando cohetes. Ramon Parody, sigue preso, y Sixto Cordero, quen se halló en el lugar del suceso lo acompaña. Hay órden de prision contra otro de los amigos de Morel, de quien amigos y enemigos declaran que se le vió tratando de apaciguar los ánimos, sin mas arma que un rebenque. Todo esto no lo estrañamos. Nuestro corresponsal de Chivilcoy nos decia en aquella fecha lo siguiente. Acabo de *ver un telégrama en que se anuncia á los mitristas que en Buenos Aires se trabaja por que venga á Chivilcoy el juez tal*....Las cosas salieron al paladar de los enemigos de la felicidad de esta tierra, y la justicia....se ha hecho.

Entretanto Chivilcoy es un verdadero caos; no no hay seguridad, ni garantias para la vida de nuestros correligionarios políticos. El uno asesinado, el otro amenazado, aquel huyendo, abandonan todos el partido, y lo autoridad violentada cae en manos de los mitristas que fraguan á mansalva planes tenebrosos, que sean el epílogo de aquel sangriento drama.

Es necesario que el Gobierno se aperciba de esto y tome sérias medidas.

Entre tanto publicamos á continuacion el telégrama que nos envía nuestro corresponsal:

Chivilcoy, Febrero 12.

Es urgente ver al Gefe de Policía y Gobernador—El Juez de Paz telegrafió, pidiendo el retiro de las fuerzas, pues el piquete se insubordinó—Escribió al sustituto esponiendo pretensiones inmorales—Este las apoya, con el recibo de la nota—y guarda silencio; pero descubierto por el oficial es denunciado al Juez titular, el cual procede con su habitual negligencia.

Castro y Esparraguera renuncian—Partida de policía en desórden. Conviene el retiro de esa fuerza reemplazandola por doble número, dejando el oficial.

Dejámos á la inteligencia de los lectores, los comentarios á que se presta, nuestro telegrama.

Cálculos alegres

Nuestro cólega *La Prensa*, publica curiosos datos respecto de la situacion electoral de las diversar candidaturas, arreglados á su paladar las cuentas, el resultado se asemeja mucho á la fábula del leon y el pintor.

Entretanto podemos garantir la exactitud de las cifras siguientes:

CANDIDATURA ALSINA

Buenos Aires.............	54
La Rioja....................	8
Catamarca..................	12
Entre-Rios..................	18
Santa-Fé....................	12
Córdoba, á última hora.....	26
Corrientes..................	16
	146

CANDIDATURA AVELLANEDA

Salta.........................	12
Tucuman....................	14
Santiago del Estero........	18
Mendoza....................	10
San Luis....................	10
Jujuy (dudoso).............	8
	72

CANDIDATURA MITRE

San Juan....................	10

Está visto que es asombrosamente popular la candidatura del General de la Triple Alianza.

La Municipalidad.

Se ha repetido hasta el cansancio y en todos los tonos, que el Colegio Electoral no se reunirá: por que cierto número de electores, obedeciendo á la voz de órden del Comité Mitrista, no asistirá á la convocacion del Colegio.

No queremos averiguar, que fundamento tienen tales rumores, ni aceptamos por completo el rol poco digno que se atribuye á esos electores.

Haciendo abstraccion completa de los vínculos que nos unen á uno de los bandos políticos en que está dividida la opinion, y recordando solo el interés del pueblo, nos permitimos recordar á los electores en general, que su deber es concurrir á la reunion y propender á que se instale la Municipalidad.

La salud pública, el adelanto del Municipio, la educacion, el aseo de la ciudad, el alumbrado y empedrados, no son materias que afecten el interés político de los partidos.

Se trata de los interese del pueblo, de su salud, de sus adelantos morales y materiales que no reconocen bandera, ni pueden ser víctima de las disenciones ó ambiciones de los partidos en lucha.

La salud pública abandonada, no afecta solo el ínteres personal de tal ó cual personalidad política; su abandono, hiere á todas las masas en general, y cuando las epidemias llamen á nuestra puerta, no nos salvaremos de sus ataques porque seamos mitristas ó alsinistas.

La educacion del pueblo, no reconoce tampoco bandera alguna política. Los resultados son para el porvenir, y si deseamos tener ciudadanos que conozcan sus deberes y derecho, para saber mas tarde, manifestar sus opiniones en favor de tal ó cual gobernante, necesario es que no abandonemos el campo, esterilizando la cosecha.

El hermoseamiento del municipio, corresponde al pueblo, del cual emanan los diferentes partidos; y vencidos y vencedores, tenemos el derecho de gozar de esas mejoras al amparo de las leyes que nos garanten todos los goces y prerrogativas inherentes, al contrato social que nos ha constituido en pueblo.

Dejemonos pues de rencillas de barrio, que nos perjudican y elevándonos por sobre las miserias, de los ambiciosos, inclinemos nuestra frente, ante nuestras obligaciones para con el pueblo y sepamos cumplir fiel y honradamente nuestro cometido.

Buenos Aires sin Municipalidad, no puede existir.

Actualidad

Escandaloso proceder.

Es verdoderamente escandaloso lo que está pasando con uno de los Jueces de lo criminal, que ha dado en la treta de faltar todos los Jueves y Sábados de cada semana de su juzgado para recrearse en su casa de campo, faltando así á sus deberes mas sagrados que su puesto de Juez le impone la sociedad.

Nos referimos al Dr. D. Damian Hudson actual Juez de primera Instancia en lo criminal.

Este caballero que hace poco tiempo, que por vez primera ha desempeñado un puesto público en la administracion de justicia de nuestro pais, parece que poco cuidado se le dá de cumplir con sus augustos deberes, con tal de recibir íntegros, mensualmente sus *docemil pesos moneda corriente* que el pueblo le paga, no para que se vaya de paseo á su casa de campo, sino para que administre justicia, concurra diariamente á su despacho, atienda á las causas que tiene pendientes, acelerando su despacho, y poniendo toda su contraccion y empeño, para con aquellos pobres infelices que tienen la fatalidad de verse envueltos en una causa criminal.

Pero el señor Hudson, lejos de hacer semejante cosa que es lo que corresponde á todo funcionario público, (el cumplimiento de su deber) y mas que todo tratándose de juicios criminales que por su misma naturaleza son brevísimos; falta como decimos á su juzgado semanalmente dos dias, y si á esto se agrega que en los dias que concurre viene completamente tarde, pues segun tenemos entendido la hora que tiene la costumbre de venir de su casa de campo, es la *una* de la tarde y retirarse de *tres á tres y media* viene pues á ocuparse de sus tareas al mes unas *cuarenta ó cincuenta horas* y como se vé esto es bochornoso, inadmisible é intolerable y solo á un juez como el Dr. Hudson se le puede ocurrir tales abusos, que no sabemos verdaderamente á que se atiene para ponerlos en práctica tan descaradamente, y en un pueblo culto y civilizado como Buenos Aires.

Probablemente el Dr. Hudson debe estar muy satisfecho con la reciente sentencia que ha dictado en la causa del Dr. Agrelo, y como segun tenemos entendido es bastante estensa y *luminosa*, pues en ella demuestra mucha erudicion é inteligencia, *hechando por tierra la cosa* juzgada, cosa que á ningun magistrado se le ha ocurrido hasta ahora, y solo le estaba de antemano preparado para el Dr. Hudson, cometer semejante *nulidad*, (pues no podemos juzgar de otra manera,) ha creido prudente despues de su trabajo tan laborioso y tan arreglado á nuestra jurisprudencia, tomarse unos cuantos meses como de vacaciones, y el modo como lo ha arreglado para que así mude, es faltar semanalmente dos dias á su despacho, y los demas concurren *dos ó tres horas diarias*.

¡Magnifica jurisprudencia!

Ella tambien se encuentra de acuerdo con sus doctrinas jurídicas, esto es de echar por tierra la *cara que lleva el sello indeleble de juzgados*.

¡Qué poca estima se tiene un magistrado jóven que recien principia su carrera observando un proceder tan ridículo y que viene entónces á hacerse conocer por muy pobre cosa!

No concluiremos estas líneas, sin llamar sériamente la atencion del Superior Tribunal de Justicia á fin de q' elevándose de una manera digna, como el caso lo permite imponga á aquel magistrado, el que concurra diariamente á su juzgado, viniendo á las horas que las acordadas espedidas antes de ahora por el mismo Tribunal los impone á todos los jueces en general.

Ha llegado el caso escandaloso del Dr. Hudson, de no atender á las causas por sus faltas contínuas, que sino nos equivocamos el mismo Tribunal, ha tenido la ocasion de saber, si nuestra denuncia es ó no verídica, pues tenemos entendido que han habido varias quejas al Superior Tribunal con tal motivo.

Tenemos entendido que los presos Juan Castellino, Cayetano Dall'alpi y Pedro Marengo se han dirigido al Superior Tribunal con motivo de queja, pues segun se nos ha referido van para tres meses que se hallan detenidos, sin que hasta ahora el Dr. Hudson les haya tomado su primer declaracion, y si á esto se agrega que diferentes ocasiones han sido traidos de Palermo para el mismo objeto, llegando el escándalo de dicho juez hasta tenerlos ocho dias durmiendo en el suelo vivo, pues solo habian traido lo puesto; y apesar de ser traidos con el objeto de que declaren, se les tenia tirados, sin que poco se preocupase el Dr. Hudson de tales infelices, pues hasta ahora se les ha tomado sus respectivas declaraciones; como se vé, esto es el colmo del escándalo y del abuso y solo al juez Hudson le estaba reservado el abusar de la manera que lo ha hecho.

Si á esto, se tiene presente que el cómplice de Dall'api autor principal del hecho de que este individuo es acusado, está en *completa libertad, por mandato* del mismo Juez Hudson, nuestros lectores probablemente dirán, que lo que dejamos espuesto es inverosímil, pero nosotros le garantimos la exactitud, pues son datos que tenemos de las mismas personas.

Volveremos sobre este asunto, pues nos falta el tiempo material para podernos ocupar detalladamente como desearíamos y coma el caso lo requiere, pero ya lo haremos en adelante.

†

Emilio Barros

Todos los q' han conocido á este digno ciudadano y apreciado sus prendas morales, deben concurrir hoy á la Iglesia de San Nicolás á las 10 y 1[2, á tributar un homenaje póstumo á las virtudes del sincero republicano, del amigo modelo, del aventajado estudiante y del patriota austero.

Congreguémonos en el recinto consagrado á Dios para elevar nuestras preces á la altura y significar el hondo dolor que nos aqueja por tan irreparable pérdida

Sus amigos y correligionarios políticos no deben faltar á esta ceremonia augusta.

CLUB ELECTORAL

La Comision Directiva ha resuelto invitar á todos los sócios del Club al funeral que debe celebrarse hoy 14 del corriente por el finado miembro de la comision Emilio Barros, en la Iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 y media de la mañana; lo que se les avisa, pidiéndoles la asistencia.

LOS SECRETARIOS.

Resultado de las elecciones

CIUDAD

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Concepcion..................	331	
Catedral al Sud............		127
Balvanera....................	335	
Catedral al Norte..........		215
Socorro......................	15	
Mouserrat...................	25	
Pilar..........................	15	
San Cristobal..............		26
San Nicolàs................		35
San Miguel.................		24
Santa Lucia (nula).......		
San Juan Evangelista.....		61
San Telmo...................		147
Piedad........................	42	
Sumas........	763	635

RESUMEN

Mayoria Alsinista	763
" Mitrista	635
Resultan	128

en favor de los Alsinistas.

CAMPAÑA

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Giles........................		217
Cañuelas....................		110
Magdalena..................		144
Bragado.....................		40
Nueve de Julio.............		192
25 de Mayo.................		10
San Pedro..................		352
Navarro.....................		523
Monte........................		58
San Martin..................	91	
Belgrano....................	137	
Ramallo.....................		150
Rauch........................		8
Saradoro.....................		101
Azul..........................		202
San Antonio de Areco..		8
Exaltacion de la Cruz..	27	
Chacabuco..................	299	
Chascomús.................	10	
Pila..........................		226
Saladillo....................	157	
Junin........................	79	
Necochea....................	302	
Dolores......................	12	
San Isicro...................		6
San Fernando..............		5
Las Conchas...............	70	
Las Flores.................	207	
Arrecifes....................	59	
Ensenada....................	51	
Salto..........................		130
Quilmes......................	26	
Barracas al Sud...........		32
Chivilcoy...................		110
Ranchos.....................		123
Lobos.........................	123	
San Nicolás................	300	
Mercedes....................	128	
Lujan.........................	161	
Las Heras...................	51	
Moron........................	138	
Flores........................	106	
Lomas de Zamora.......	44	
Rojas.........................	126	
Cármen de Areco........	111	
Merlo.........................	30	
Moreno......................		24
Pergamino (nula)........		
Pilar..........................	27	
San Vicente................	138	
Zárate........................	75	
Matanza.....................		148
Tapalqué...................		75
General Alvear..........	117	
Monsalvo (nula)........		
Castelli.....................		108
Vecino (nula).............		
Tuyú (nula)................		
Ayacucho..................	726	
Tordillo.....................		74
Tandil.......................	215	
	4-75	2709
Ciudad......	763	735
Total..........	4090	3344

Como se vé por el escrutiuio hecho hoy á las 5 de la tarde, el partido Alsinista está victorioso por 1709 votos.

Garantimos este escrutinio.

Revista de la Qaincena

No podemos dar á nuestros lectores del esterior, las favorables noticias que deseáramos en esta quincena.

Los negocios que, como los decíamos en nuestra última se hallaban paralizados, lo han estado aun mas en estos quince dias, y las transacciones han sido casi nulas-

Varias son las causas determinantes de e ta situacion tan poco favorable á nuestro comercio.

La principal seguramente ha sido la aparicion de la epidemia colérica en esta ciudad, mal que felizmente no se ha desarrollado con fuerza, y que hoy tiende á desaparecer por completo si hemos de juzgar por la notable disminucion de casos que tenemos.

Los pu rtos del litoral argentino y Uruguay fueron cerrados tan pronto como apareció el flájey aun permanecen incomunicados con la mayor parte de las porvincias del interior, de donde en esta época del año se hacen fuertes pedidos de articulos de importacion remitiendonos en cambio sus valiosos productos. Interrumpida esta corriente regular de nuestro comercio con el interior, no es de estrañarse la paralizacion que sentimos.

Otra causa que tambien ha contribuido algo á empeorar el estado de la plaza, ha sido la agitacion general de los ánimos, originados por la proximidad de las elecciones que tuvieron lugar el 1° de Febrero, y de las que hau de efectuarse en los primeros dias de Abril. El órden públicocomo lo preveniamos en nuestra última Revista no fué alterado y no creemos lo sea enlo sucesivo y en ello dará el pueblo argentino una prueba mas del buen sentido que posee. de su amor al órden y del respeto que tiene por la ley.

Creemos pues que muy en breve, habiendo desaparecido por completo la primera de las causas señaladas arriba y restablecida la comunicacion regular con los centros comerciales del pais los negocios de inportacion adquirirán la actividad que momentáneamente han perdido, y que en virtud de la falta de surtido que de la mayor parte de los artículos debe existir en las provincias las transacciones que se realicen han de ser de suma impertancia.

Una prueba inequívoca de que el mal que sufrimos es solo pasajero, es el estado de nuestro mercado monetario que lejos de sufrir una alteracion deprimente del crédito, se ha mantenido y se mantiene en condiciones favorables.

Los Bancos de Estado, Nacional y Provincial, siguen facilitando con liberalidad sus fondos al comercio lejítimo, y aunque la tasa del interés se sostiene aun elevada, 12 p% el primero y 9 p% el segundo, no es esto un motivo que pueda inspirar temores de la renovacion de la crisis del año último.

En le quincena han llegado para el gobierno de la Provincia 600,000 libras esterlínas, procedentes del empréstito de salubrificacion realizado en Lóndres. Esta suma y otras que se esperan en breve vienen a beneficiar notablemente el estado económico de nuestra plaza.

Nada podemos decir del mercado de exportacion que, como el de importacion sufre las consecuencias de la paralizacion, lo pue sin duda ha contribuido á hacer bajar la tasa de los cambios que por este paquete se han hecho sobre Inglaterra á 48 7[8 y 49 p. Sobre Francia y Amberes á r. 5,22 y 5,23 por peso fuerte.

En las distintas apreciaciones que separadamente hacemos del movimiento de la plaza, hallarán nuestros lectores los datos que deseen.

Articulos de Hamburgó

No hemos tenido entrada alguna de estos liquidos y nos hallemos sin un solo bulto á flote. Se siente alguna pequeña animacion por comprar cargamentos al llegar por los cualesse piden los precios siguientes:

Ginebra 9 1[2 r[s fts abordo.
Id. 4 rls. de 1 gln. id.
Anisado 9 1[2 r[s. id.
Id. 4 rls. de 1 gln id.
Frasqueras de 10 á 12 rls. id.
Cognac de 10 á 12 rls. id.
Aguardiente en damajuanas de 4 1[2 á 5 gls. 27 rls.
De 1 gln. 6 á 1[2 rls.

En vista de los pocos cargamontos en viaje y de los altos precios de es os artículos en el mercado de orijen, creemos que habiéndose los puertos del litoral mejorarán los precios indicados.

AZÚCAR DE PERNANBUCO—Entraron por San José 1900 barrs. las que quedan aun sin realizarse pretendiendo los tenedores 17 rls. fts. arroba 1ª 14 reales fts, someno y 12 rls. terciada abordo.

De la vieja existencia se realizaron 250 barrs. á 61 y 60 ps. 1ª 66 y 54, 2ª 52 y 50 semeno y 44 terciado.

AZÚCAR REFINADA--Entraron por Amiral Trehouard de Marsella. 150 barricas.

Por Bleville del Havre	250	"
" Madagascar id.	200	"
" Donai de Burdeos	150	"
" Senegal de id.	100	"
Total	850	

Esto artículo en el que tuvimos regular movimiento en la anterior quincena, en la que se vendieron 5000 barrs., y que quedaba firme, ha tenido en esta un movimiento contrario en sentido de baja, debiendo en gran parte á la existencia que tenemos, á la paralizacion del mercado y muy especialmente á causa de que una casa introductora y que habia especulado en plaza en el artículo se determinó á vender, á 70 ps. arb. despachado, azúcar de Holanda clase superior seca; del Havre seco 71 ps. y Marsella 73 ps.

Las ventas al principio de la quincena fueron:

100 barrs. de	Nantes	á 73 $ @	desp.
300 " "	Holanda seco	á 71 " "	"
250 " "	Havre	á 72 y 72½	"
200 " "	Idem abordo	á 17½	rls. fts.
100 " "	Marsella	á 74 $ @	desp.
100 " "	Havre húmedo	á 69 " "	"
77 " "	Idem seco	á 71 " "	"

Por el momento queda flojo este dulce aunque algunos tenedores pretenden sostenerse.

AZÚCAR DE LA HABANA—Sin entradas ni ventas en la quincena.

ARROZ INDIA—En este grano no hemos tenido movimiento alguno en la quincena, á causa de la fuerte venta realizada en la anterior de 3000 sacos, con los cuales se hallan surtidos casi en general nuestros almaceneros.

Del especulador solo se vendieron 300 sacos á 32 ps. arb. despo.

Entró el cargamento por Misti de Saigon con 6701 sacos, de los cuales nada se ha realizado.

Llegaron tambien del Rosario 1.158 sacos.

ARROZ GLACÉ—Hemos tenido regular movimiento en la quincena vendiendose desde 46 á 44 ps. arb. despo.

Entraron 260 bolss Liguris.

Mayores datos en la parte italiana.

AGNARDIENTE—Sin entradas de la existencia en plaza se vendieron 100 tercero las de 36° á 22 ds. glan, despo- 150 id. de 37 á 48° á 22 ps. gln y 50 id. de 38 á 40° de 22 1[2 á 23 ps.

En este liquido se nota firmeza, habiendo tenedores que no quieren vender y otros que pretenden mas alto precio.

ACCÉITE ESPAÑOL—Entraron 281 cajones por J. Bergman Olsen.

Se vendieron; 200 cajones marca E O á 95 $. 305 id id Moresso á 95$.

Varias marcas 150 id á 90 y 91 ps.

Artículo encalmado, notándose flojedad en sus precios.

Italiano—Entraron 421 cajones por *Bourgogne* y *Liguria*.

Los precios varian de 120 á 115 ps. arroba, segun marca y calidad.

Mas detalles en la parte italiana.

ALMIDON AMERICANO—Sin entradas. De la existencia de plaza se colocaron muy pequeños lotes en detalle á 55 ps. arroba despachado, precio que sostienen los tenedores.

ANIS EN GARRAFONES—Llegaron por *Ricardo* 500 garrafones.

De la existencia en plaza se vendieron 150 garrafones á 50 ps.

ANIS EN GRANO—Sin entradas, precio nominal 65 ps. arroba, despachada.

ALMENDRA MOLLAR—Entraron de Cádiz por Nord América, 20 sacos que fueron inmediatamente vendidos á 75 ps. arroba, despachado.

ALMENDRA PELADA—Sin llegadas: 40 cajones en latas de 1 arroba, obtuvieron 125 arroba, despachado.

ALPISTE—Veinte bolsas entradas de Cádiz por Nord América, fueron colocadas al alto precio de 50 ps. arroba despachado.

AVELLANAS—Entraron 8 sacos que fueron vendidos á 7g ps. arroba, despachados.

ALPARGATAS ESPAÑOLAS—Del Maria Rosa y Pluton fueron vendidos 8 caj á 95 ps. docena, despachado. De la existencia de plaza se vendieron 12 cajones con 300 docenas á 85ps. docena, y 14 cajones surtidos á 90 ps. blanca de hombre: 95 ps. de color blancas de muger 70 ps. y de niño, de color 50 ps.

Hay demanda por esta clase.

Entraron 10 cajones.

Francesas—25 fardos comunes á 50 ps. docena despachado.

BACALAO—Sin arribos.

Se vendió una pequeña partida clase superior á 260 ps. pp; otro lote en cajones de 1 y 2 arroba obtuvo 270 ps. pp; despacho.

Falta la clase buena, y la esistencia que nos queda es de mala condicion para este mercado.

COCHETES—Sin entradas. De la anterior existencia se han realizado ventas á 50 y 48 ps. cajon despacho.

CAFÉ—Entraron por los vapores Donnai y Teners 551 sacos.

Este grano ha estado bastante encalmado, y los pequeños lotes realizados son de 700 á 730 ps. pp; segun clase.

CERVEZA—Alemana—Este artículo ha estado completamente paralizado en la quincena debido á la gran existencia que tenemos en plaza.

Las ventajas han sido insignificantes, efectuándose pequeñas partidas en de talles de 70 á 85 $ m/c. docena, despachado. Entraron 404 cajones.

Inglesa—200 barricas marca Tennent obtuvieron 19 rls. fts. docena, á bordo, 100 cajones Bass blanca embotellada por Foster á 90 ps. docena,—100 id negra 80 ps. 150 cajones Ind Coope á 85 ps. y 120 barricas y cajones negra, en medias botellas obtuvieron 95 y 100 ps. docena, despachado.

Entraron 1,400 barricas y 655 cajones.

CONSERVAS ESPAÑOLAS—Sin ventas. Precio nominal 12 à 13 ps. caja.

COMINOS—Se vendieron 20 bolsas á 40 ps. arroba, despachado.

CHOCOLATE—Artículo completamente encalmado y de dificil venta en el momento.

Entraron 30 cajones.

COÑAC—Por la marca Martel de Moore y Tudor piden hoy 10 psf. cajon, despachado.

La marca Hennes y 200 cajones á 8 1[2 psf.

J. y F. Martell se vende á 9 1[2 psf. y Martel Freres de Valros se vende á 150 ps. cajon despachado.

CAÑA DE LA HABANA—De la entrada en la anterior quincena por Ville de Tossa, se vendieron 100 pipas en detalle á 1550 ps. despachado, la pipa 128 galones y 45 pfies. abordo.

De la existencia en plaza fueron vendidos 150 pipones caña doble á 18 ps. el galon despechado.

Entró el cargamento por Francisco Gumá con 295 pipas caña doble y sencilla.

CAÑA DEL BRASIL—Sin entradas. De la existencia anterior se vendieron 20 pipas á 6 pfts. en depósito los 138 galones.

FARIÑA—Sin entradas.

De la existencia en plaza se colocaron 1700 bolsas en detalle á 14 ps. m[c. arb desp.

Articulo firme.

FIDEOS DE CADIZ—Sin entradas ni existencias de buena calida la que obtendria fácilmente 70 ps. cajon desp.

Italianos—En las pequeñas ventas realizadas se ha notado flojedad en el artículo, quedaudo ofrecidos á 82 ps. la clase superior.

Entraron por Liguria y Nord America, 5158 cajones; mas detalles parte italiana.

FEULAZ ESPAÑOLAS—Sin entradas ni ventas.

GRASA AMERICANA—Se vendieron 50 cajs. marca superior á 4 1[4 ps. lb. depósito.

GARBANZOS—15 sacos y 12 cajones se vendieron á 50 ps. arroba despachado clase superier.

JABON ESPAÑOL—30 caj. vendidos en el detalle consiguieron de 60 á 55 ps. @ despachado.

HARINA AMERICANA—El cargamento entrado por el bergantin aleman Nautslus de Nueva York con 3025 barrs: fué vendido á 8 pfts. bar abordo.

KEROSENE—Entraron por Emma Frances 2500 cals. que fueron vendidos abordo á 24 cents gln. De la existencia en plaza se realizaron 1000 cjs. á 9 1[4 y 9 ps. gln. despachado.

NAIPES ESPAÑOLES—Sin entradas y no conocemos ventas en la quincena.

NUECES -Entraron procedentes de Napoles 40 cajas clases muy superior que obtuvieron 45 ps. arb. desp. De la antigua existencia se colocaron 200 bolsas, al mismo precio.

PIMENTON—Entraron por Ricardo 40 barriles y por J. Bergmann Olsen 105 latas

Los 100 barriles entrados en la anterior por Villa de Tosa fueron colocados en detalle á 135 ps. arb. despo. obteniendo el mismo precio los 40 barras. p. Ricardo y las 115 latas. J. Bergmann fueron vendidas á 130 pesos arb. dosp.

PAPEL BALANZA—20 balas se vendieron á 55 ps. resma.

PIMIENTA—Sin entradas. Se detalla á 100 ps. arb. de la pequeña existencia que hay en plaza.

PASAS DE MALAGA—Sin entradas Hallandose la pequeña existencia que tenemos de buena clase fresca, en una sola mano se detalló en los primeros dias de la quincena á 72 y 75 ps. cajon despo. pidiendo al cerrar esta 80 pesos.

PEZ-PALO—Sin entradas. Se detalla 5.75 ps. arb. despo.

TABACOS EN GENERAL--Americano. No conocemos ventas en la quincena.

No ha entrado nada.

Virginia—Sin entradas. Se detalla de 150 á 145 ps. arb. clase superior.

Paraguayo—La entrada que hemos tenido en quincena son 120 bultos.

Se hicieron las siguientes ventas:

35 fdos.	hoja	buena	á	155 ps. arb.	
15 id	id	id. mejor	165	"	"
60 id.	id.	id. id.	170	"	"
35 id.	id.	id.	140	"	"
65 id.	id.	id. regular	130	"	"
9 id.	id.	id. id.	115	"	"

Para exportar.

45 fdos. media hoja á 28 rls. fts. arb. dep.
23 " pito á 21 rls. "

La existencia en primera mano queda reducida, y como para la nueva cosecha aun faltan algunos meses lo que tenemos en plaza se realizará fácilmente, pues no hay ni Tucumano ni Rio Grande.

Cigarrillos Paraguayos—Sin entradas. Se vendieron 150,000 á 145 ps. millar dep.

Poca demanda.

Tucumano y Rio grande--Sin entradas ni existencia, por lo tanto no ha habido ventas. Buena clase del último obtendria 140 ps. arb. despo.--Se dice que por unos 300 fardos que llegaron á Montevideo ofrecieron de esta plaza 4 ps. fts. arb. en depósito y que no conforme la casa con dicho precio, fueron colocados en aquella plaza.

Negro del Brasil—Entraron por Tiber y Donay 238 rollos y 294 cajones.

Se han hecho pequeñas ventas á última hora que las daremos en nuestra próxima revista.

Ademas se han colocado 86 cajones marca X con 258 latas á 7 ps. fts. arb. desp. La venta anunciada en nuestra anterior, de 62 cajs. de tres marcas, y de la cual no dimos precio fué realizada á 6. ps. fts. arb. desp. y los 170 rollos PP se colocaron á 5 ps. fts. arb. despacho.

VINO SECO--Llegaron por Ricardo, J. Bergman Olsen y Arauco, 420 cuarterolas. Las ventas han sido muy insignificantes concretandose á:

100 cuarterolas	mca.	Arange y Ferrer	á 1850 ps.	
60	id	" Maristany	á 1800 "	
30	id	" Miralles	á 1800 "	
25	id	" Garey	á 1700 "	

VINOS TINTO CATALANES—Entraron los siguientes cargamentos:

Por Ricardo..........	240	pipas
" Clementina..........	770	"
" J. Begman Olsen..	1110	"
" Zoagli..............	530	"
" Arauco..............	795	"
" Lezica..............	331	"
Total....	3776	pipas

En estos liquidos hemos tenido poco movimiento debido á la aglomeracion de cargamentos entrados y á la estraordinaria paralizacion de nuestro mercado.

El cargamento por *Villa de Tosa* entrado en la anterior quincena de 160 pipas marca Maristany, fué vendido á 1150 ps. m[c. pipa desp.

Del cargamento por *Ricardo* fueron vendidas 200 pipas marca F. Maristany á 1600 ps. en detalle.

Del *Clementina* se vendieron 200 pipas marca Gasset en detalle á 50 pf. abordo y 1,575 ps. m[c. despachado.

Del Bergmann Olsen se realizaron 550 pipas marca Gasset á 50 pf. abordo y 1575 ps. m[c despachado.

No sabsmos se haya realizado nada de los cargamentos por Zoagli, Arauco y Lezica.

De la existencia en plaza se han colocado 350 pipas de varias marcas á 1575,1550 y 1500 pesos despachado.

Se ha natado flojedad en este líquido durante la quincena ofreciéndose á última hora un cargamenlo marca superior á 49 ps. fts. abordo. No obstante, creemos que si se abriesen los puertos en la próxima semana, como se asegura los precios de este caldo si no mejoran cuando menos se afirmaran.

Creemos prestar un servicio á los remitentes de vinos catalanes observándoles, que el envase para este mercado debe ser siempre casco de roble; la pipa de castaño daña el vino, gran defecto, se rehusan á comprarlo.

VINO ALELLA—97 cuarterolas do esta clase fueron colocados á 1900 ps. pipa despachado.

YERBA PARAGUAYA—Entraron en la quincena 373 bultos.

Se realizaron las siguientes ventas:

NH	63	bultos á	4 pfts	á	depósito
C	60	" "	5¼	"	"
M	65	" "	4¼	"	"
YA	63	" "	2¼	"	"
MF	150	" "	180 ps.	m[c despachado	
TF	105	" "	160	"	"
YA	55	" "	155	"	"
C	25	" "	175	"	"
M	40	" "	155	"	"

Queda muy solicitada la clase superior de la que no hay existencia ninguna abundando las clases regulares é inferiores.

YERBA PARANAGUÁ—Entró el cargamento por "Glorias de Masnou" con 1605 bultos, del cual se han realizado algunas marcas.

De la existencia en plaza se han colocado varias marcas en detalle, clase superior á 61 y 62 ps. m[c. arb. despachado.

Por marcas especiales se pretenden 65 y 66 ps. arb. despachado.

Se ha notado alguna demanda por marcas buenas comunes. De la vieja existencia se vendieron 250 bultos á 48 ps. arb. despachado.

Artículos Navales y de Corralon

AGUA-RAZ—Llegaron por Enma Francia y Lord Clarendon 1200 cajones.

Con estas llegadas y la existencia que teniamos nuestros mercados se hallan bien provistos.

Las ventas han sido pequeñas de 19 á 20 ps. m[c galon despacho.

ACEITE DE LINAZA—Entraron 180 tambores por Poliy.

Se ha notado alguna mas animacion en este artículo el que está mas sostenido de 6 á 7 ps fts despachado.

ALQUITRAN Y BREA—Sin entradas.

Altículos en demanda à 19 ps. fts. desp.

ALAMBRE--Los precios han continuado sin variacion y con poquísima demanda.

BALDOSAS--Las calidades procedentes del Havre y la imitacion de Marsella, son de muy dificil venta á causa de la gran existencia y de los continuos arribos.

Las ventas han sido:

Del Havre--Marca Duplessis de 19 1[2 à 20 pfs. m. abordo.

" imitacion Havre de 18 pfs. id id.

Marsella de techo—Esta clase sostiene sus precios, pero á consecuencia de hallarse surtidos los corralones del artículo, comprado anteriormente á precios mas bajos de los que hoy pretenden los introductores, estos no consiguen por el momento los precios de 18 á 19 p. £ millar abordo, que hoy pretenden.

Entraron de Marsella por	Tisiarchis	181202
" "	Anna	47700
		228902
Del Havre por Madagascar		125000
" Amberes por Fokke		35000
	Total	368930

CARBON DE CARDIFF—Entraron 1827 toneladas.

Los arribos de este artículo han hecho declinar las pretensiones de algunos tenedores de los precios que estos pedian.

La cotizacion de hoy es de 18 ps. fts. la tonelada abordo en detalle y 17 1[2 ps. fts. por cargamento á cuyo precio se han realizado algunos á llegar.

CARBON DE FRAGUA—Sin entradas y con poquísima existencia de esta clase, la que hoy podria obtener fácilmente, la buena clase de 15 1[2 á 16 ps. fts. tonelada abordo.

ID DE COCINA—Ventas limitadas, detallándose segun lote de 15 á 16 pf. abordo.

CABO MANILA—Mercado muy suplido. Artículo de difícil colocacion de 10 á 17 pf, qq. despachado.

CABO DE RUSIA—Sin ventas, poca demanda. Precio nominal 15 pf. qq. desp.

ESTOPA--No hemos tenido mayor animacion en este artículo el cual se cotiza de 14 á 15 ps. fts. quital despachado.

FIERRO GALBANIZADO—9 ps. fts. quintal despachado. Todas las entradas que hemos tenido se han realizado á este precio quedando la plaza floja.

MADERAS--Varias son las ventas efectuadas á un especulador, el cual compró seis cargamentos á los precios de 45 y 46 pf. millar abordo.

El artículo queda sin apariencia de mejora, siendo una de las causas de este abatimiento la continuacion de la clausura de los puertos del litaral, asi como tambien la de hallarse surtidos nuestros corralones.

Las ventas han sido:

Pino de tea, de 48 á 50 pf. quedando firmo á este precio.

Id del Canadá, pesos fuertes 46 y 47.

Id Spruce, de 36 á 38 pf. m. abordo.

Entraron en tres buques 893,232 piés.

PIEDRAS DE VEREDA—Alemanas, sin entradas. La venta de este artículo queda algo encalmada de 37 á 38 ps. m[c. metro cuadrado abordo.

Inglesas, sin alteracion.

Italianas, por una fuerte partida á llegar se han ofrecido 44 ps. m[c. vara cuadrada abordo.

Sal—Entraron de Cadiz los siguientes cargamentos:

Por Union..................	170	lastres
" Elena.....................	660	"
" Mária Madre.............	240	"
" Lorenzo Cogoletto........	322	"
Total..........	1502	

Los tres primeros cargamentos los hemos dado vendidos en nuestra anterior Revista y el del *L. Coggletto* últimamente llegado á nuestro puerro obtuvo 15 rs. fts. fanega abordo.

Con estas llegadas á nuestro mercado ya paralizado, el articulo queda flojo.

TEJAS--Llegaron:

Por *Tasiarchis*..................	109974
" *Anna*..........................	278000
To al.....	387974

Mercado abatido y artículo de difícil colocacion por las continnas llegadas, apesar del gran consumo que tenemos para la ciudad y campaña.

Los fuertos arribos impiden la mojora de los

FOLLETIN

des aplacar la cólera de ese tio formidable.

—Vaya....supuesto que es absolutamente preciso, vamos á escondernos á la letrina...Pero á lo ménos Mr. Olivier, déme usted su frasquillo de agua de Colonia.

—Ah! con mucho gusto...ahí le tiene usted.

Escóndense, pues, las dos mujerzuelas en el retrete, que se halla cabalmente detras de la cama de Gustavo: Olivier despeja la sala del festin lo mejor que puede, de los resíduos de la francachela, y mientras que se encasqueta Gustavo hasta los ojos un gorro de dormir, y se arropa con la manta casi completamente, se reviste de una facha sentimental y compungida y va á abrir la puerta al coronel.

—Cien escuadrones!...¡doscientos mil cartuchos! voy á echar la puerta abajo...

—Ah señor!..Voy á abrir.

—Con que se resuelve usted por fin?..hace usted bien...cien cañones! tenerle á uno aqui tanto tiempo.

—Caballero, dice Olivier abriendo la puerta, era usted muy dueño de marcharse.

—Ah!..¡esperaba usted que yo me marchara, mil bombas!..eso es lo que usted...pero habiéndome dado á conocer me parece que...

—Por esto mismo no habria, caballero.

—Ah!..¡se atrevia usted...

—Sí señor...para...

—Para qué?

—Para guardar cierto miramiento con la paternal ternura.

—Mi ternura!..Ja! ja!.. ¡cien escuadrones! á mí no se me comulga con ruedas de molino... al diablo con esa palabreria... dónde está mi sobrino?

—Silencio, caballero.

—Que diantre quiere usted decirme?

—Chiton! por favor!

—Mil fusiles con sus pistones!..veamos á mi sobrino...pronto.

—Va usted á verlo inmediatamente, coronel pero no me meta usted esa bulla infernal, y venga de puntillas detras de mí.

—Oh! se burla usted! ¡Cien escuadrones!

—Oh! no tengo ganas de reir: ese infeliz Gustavo...¡élo allí, coronel..... pero en que estado, gran Dios!..

Acércase el coronel con precaucion á la cama de su sobrino, el cual, durante el diálago anterior, se habia frotado la cara con higos secos poniéndola amarilla y terrorosa: examínale con asombro el coronel, y Olivier vu lve la cara á otro lado porque le da fuertes ganas de reir el contrito y desfigurado semblante de su amigo.

—Qué es, pues, lo que tiene? dice por último Mr. Moranval, examinándolo con aire incrédulo.

—Ah! Coronel!....una fiebre cerebral que tiene visos de volverse pútrida!....

—Calentura cerebral!....pero ¿desde cuando la padece?

—Desde ayer.

—Ah! desde ayer....¿y sin duda para curar la calentura ha ido usted esta mañana disfrazado de inglés á petardear á un vinatero?

—Pero media ha sido bastante fuerte... pero hallàndose tan malo Gustavo....

—Mil lanzan!..¡no se cura la calentura con vino de Champagne!

—Seguramente, pero ese vino lo he tomado para fortalecer mis fuerzas, á fin de poder velar á su sobrino sin desfallecerme.

—¿Y para adquirirlo deja usted en prenda á su criado?

—¡Exponer á ese pobre mozo á ser encarcelado !voto á cien caballos!..

—Coronel, Patroclo se hizo matar por Aquíls; Pólux está muerto la mitad del año por su hermano Cástor; Orfeo bajó á los infiernos en busca de su mujer; Telémaco hizo la misma caminata para encontrar á su padre; San Vicente Paul se hizo enviar á galeras por unas gentes que no merecian la pena; y Benito puede dormir en la cárcel por su amo.

—Aquí no se trata de Orfeo ni de Càstor, ni de toda esa gente: se trata de mi sobrino, que, gracias á usted, no hace más que disparates.

—Creo que usted me lisonjea.

—Ha perdido el habla?

—Es que se halla en un sopor momentáneo, efecto del acceso que acaba de tener.

—Y qué demonios tiene en la cara?

—Los bultos que ha levantado la calentura.

—Ha llamado usted al médico?

—Todavia no.

—Como!..¡estando su amigo malo de pelígro!

—Es que no tenemos dinero para comprar los medicamentos que recete el doctor.

—Qué conducta!..¡sin dinero para vivir!..

—Coronel, ese es percance que experimentan hombres honradísimos.

—Mas usted, que tiene un empleo....Pero tràigame usted un médico al instante.

—Un médico! para qué?

—Cien escuadrones!..es singular la pregnnta. Quiero saber qué enfermedad es ésta...en todo caso no le dejaré aquí seguramente. Mil bombas! Qué desórden! vestidos por el suelo! platos debajo de la mesa!..

—Es que tengo un gato, coronel.

—Varios tapones!..Ah!..ah!..ha puesto usted tambien para su gato debajo de la mesa aquella bolsa de mujer?

—Cáspita!..gracias á Dios que la encuentro al fin: es la bolsa de labor de la mozuela que me hace la cama: esta mañana la anduve buscando más de dos horas por el cuarto sin poder hallarla, y la pobrecilla Frasquita creia haberla perdido en la calle,

—Hola! con que la mujer que le hace á usted cama gasta qolsa de tafilete con broches de acero!

—Qué tiene eso de particular? todas las mujeres las llevan así...es cosa que se ha hecho muy comun.

—Está bien...pero no pierda usted tiempo, tráigame usted un médico....yo le aguardo al lado de mi sobrino.

—No tiene usted por qué incomodarse, la portera puede subir á cuidarlo...por otra parte está durmiendo el enfermo, y puede usted venir conmigo....así encontraremos al doctor con mas prontitud.

—Haga usted lo que le digo. ¡Míl caballos!.. aquí me quedo..voy á probarle que soy hombre testarudo.

El coronel se enfadaba de veras, y no habia medio de hacerle cambiar de resolucion. Pardiez! dijo para si Olivier; Gustavo y las dos mocitas saldrán del atolladero como Dios les dé á entender: yo he hecho cuanto podia hacerse y me pongo en salvo.

No quedó Gustavo á sus anchuras: durante el diálogo de su tio con Olivier, habia estado á p-que de soltar muchas veces la carcajada; pero se contuvo (esperando que este saliese: cuando vió marchar á Olivier y sentado á su tio en medio del aposento, perdió el ánimo y estuvo tentado á echar al aire sábanas y mantas, pero se estuvo quieto por un resto de esperanza. La situacion se prolongaba demasiado, y temiendo que las mozuelas hiciesen algun ruido, se decidió á ejejir un término medio para distraer la asencion del coronel. Da un tremendo suspiro, y al oirlo Moranval exclamaba.

—Ah! ah! con que has despertado yá?..

—¿Cómo....se halla usted aquí, mi querido tio?

—Sí....me parece que no me esperabas....y á la verdad no hubiera venido si Benito no me diera las señas.

—Ah!..con....que Benito le ha dicho á usted....

—Despues de haberle dado veinte palos en premio de su silencio, y de ofrecerle otros veinte....

—Pobre Benito!....desde que me sirve, el salario de los palos es el único que he recibido.

—Creo que ya no deliras, Gustavo.

—Me siento mejor....y mañana tendré el placer de ir á casa de usted....si me ayudan las fuerzas.

—No, sobrino: ahora vendrás conmigo, sea á pié ó en coche....no quiero ser el juguete de tu fiebre....¿Pero qué ruido es ese?

—Nada....no es nada: el doguillo de Olivier que hace sus necesidades.

—Mil cartucheras!....un gato!....un doguillo!....entónces vuestra casa es el arca de Noé.

—Olivier quiere mucho á los animales.

—Diablo, qué explosion!....parece una descarga de metralla!....tiene cólico vuestro perrito?

—Si señor....ho bebido mucha leche y...

—Pero yo creo que está debajo de la cama, porque trasciende el olor hasta mis narices...

—Si usted quisiera ir á buscar á la tienda un poco de azúcar y espliego para disipar los miásmas.....lo quemariamos...

—Quemarlo!...y sobre qué? ¿hay fuego en esta casa por ventura?..puede que hayas ideado quemar esos perfumes en aquella vela de sebo. Pero... ¡mil cartuchos! ese diablo de Olivier tarda en llegar.

—Como ya es de noche, no habrá encontrado ningun médico.

—Será, pues, necesario que te vistes y que salgamos de aquí.

—Aseguro á usted que no tengo fuerzas suficientes.

—Mil escuadrones!..¡esta vez es más fuerte ese ruido infernal!..he oido en ese retrete un verdadero cañoneo. ¡Pardiez! un doguillo se porta con esa energía,

Acércase el coronel al retrete, y Gustavo se incorpora para impedírle el paso, sin tener en cuenta que al destaparse enteramente mostraria los calzones: oelos el coronel, y ya no duda de que ha sido juguete de una nueva calaverada: quiere enterarse de todas las circunstancias que acompañan; corre al retrete, y á pesar de las súplicas del sobrino, se abalanza á abrirle, pero está echado el cerrojo por dentro y no hay medio de entrar en él.

—Hola! hola! gritó el coronel; parece que la moza que hace la cama á Olivier busca en este momento la bolsa de labor en la letrina! Ja... ja...Pero ¡voto á Santiago! me quedaré aquí aunque sea hasta mañana y conoceré á esa Frasquita!..Mil bombas!..no saldrá sin que yo le eche la vista encima.

Tal amenaza estremece á las prisioneras, que se ahogan ya en aquel retrete circunscrito. Habia desocupado várias veces el frasquillo de Colonia la ensartadora de perlas, miéntras aliviaba su cólico la lavanderilla: estaba aquélla determinada á salir; pero ésta, que temblaba al coronel, contuvo á su compañera haciéndola un retrato horrendo de aquel hombron. Por otra parte la ensartadora tenia vergüenza de ser hallada en tal escondrijo: así es que la una y la otra permanecian sin dar muestras de querer salir. Con todo, su situacion era horrorosa y ni debia ni podia prolongarse: se hallaban sumamente incomodadas, y Gustavo, que lo adivinaba, se sacrificó por ellas generosamente.

Levántase, y poniéndose en un momento la casaca, chaleco y corbata, dice á su tio que está dispuesto á seguirle.

Gustavo se cala el sombrero, y sale en pos de su tio, echando á la letrina su postrera mirada.

Bajan la escalera con precaucion porque es larga y angosta como el camino del cielo, y temen romperse la cabeza: llegan por fin al portal, que estaba sucio como casi todos los de París, y el coronel da un espantoso grito arrimándose á las paredes, y diciendo que acaba de ser acometido de un ataque de gota: sale Gustavo inmediatamente á buscar un médico y un coche de alquiler; y miéntras tanto Moranval, libre de los dolores como por ensalmo, vuelve á trepar la escalera con toda la ligereza que se lo permite su edad. Verdaderamente no podemos atinar como se verificó tan pronto un cambio en su salud; pero de todos modos la cura fué milagrosa, y á los pocos momentos estaba ya en el quinto piso.

Entra el coronel de pronto en la casa de los calaveras, y se encuentra á las dos *virtuosas señoritas*, ahogadas casi por los vapores de la garita. Pardiez! será mejor que corramos un velo á los sucesos de la bohardilla: allá se las avenga con el veterano, la no ménos veterana coqueta de la letrina.

Sin embargo, para concluir de una vez este artículo, advertiremos al lector que media hora despues de haber bajado de nuevo al portal nuestro tremendo coronel, la medrosa Rosita dijo á la ensartadora de perlas que el hombre de las bombas de los cañones y de los cartuchos, á quien ántes miraba con terror, era el personaje mas amable que existia en la capital de Francia.

El escribiente ambulante

¿Veis aquella casita de modera que empujan sobre ruedas por esas calles de Dios? pues su propietario tiene la extraña felicidad de poder habitar á su antojo por la mañana en la calzada de Antin, á medio dia en el Marais, y por la noche cerca de la catedral de Nuestra Señora: hoy puede pertenecer al quinto distrito; pero mañana si así lo cree conveniente, será vecino del decimo; lo cual es muy cómodo, especialmente cuando uno quiere libertarse de ser miliciano nacional.

En esa casa ambulante habia el *Beranger* de los arrabales, el *Sevigné* de las costureras. el *Ciceron* de las cocineras, el *Plutarco* de las niñeras el *Cartapacio* de las grisetas, y la segunda parte del célebre abato *Pelegrin*, el cual tenia en su celda un almacen de versos y escritos de distintos géneros, y del cual canta todavía los pilluelos de París.

Eras esta mañana muy católico.
Cambiaste, y por la tarde eras idólatra.

El escribiente ambulante, con efecto, tiene una cabeza general; todo lo compone, todo lo habla y todo entiende: lo mismo emprende un epígrama que un epitafio: asi describe en un romance el colorete de *Juana la Rabicortona*, como pinta en un memorial las sentidas endechas de un pretendiente ó de un criminal que se acoge al indulto de S. M; tambien corta las plumas al tintero de aceite y vinagre de la casa de enfrente, como raspa ó falsifica una partida de bautismo para una mujer que vá á casarse mermando lo ménos diez años de los cuarenta que deben marcar el susodicho documento: lo mismo modula en tiernísimos períodos una almibarada carta de amor, como entra de paso en la tahona y compra un panecillo para matar su hambre devoradora. No pocas veces la carta de algun soldado á sus padres le permite *echar* una copa, y los cargos de una mujer abandonada un cuarteron de queso añejo: no pocas veces envia su zapato, que se rie por las costuras, al talle de un zapatero de portal que se lo cose por el producto de un anónimo que alguna *no sé quién* dirige á algun *no sé cuándo*; y no pocas tambien los billetes de una rifa con la congregacion de alguna parroquia zaca el dinero á los fucautos le producen lo suficiente para ir á pasar la noche en una *posada secreta*, y dormir desnudo en una cama que le cuesta dos sueldos.

El escribiente ambulante es hombre de crédito en su ramo: no rimará bien, pero nadie dispurá el mérito de su prosa: no entenderá fácilmente la cuestion de que se trate, pero conocerá á tiro de ballesta de cuál parroquiano puede sacar màs ó ménos jago: sabrá á punto fijo la temperatura de todos ellos, y les dejará satisfechos; calculará á ciencia cierta por su rostro los grados de necesidad, de pasion y de bolsillo, y cortará su pluma á medida de todos estes datos.

Acerquémonos á su casa portáti: para entrar es necesario guardar un turno riguroso, porque solo pueden caber en ella dos personas, de las cuales una tiene que permanecer de pié; pero esto no impide al propietario decir á todos.

—Tened la bondad de tomar asiento.

Una jóven entra con aire misterioso y satisfecha; saluda al *escriba general*, y le dice:

—Poned una escuela pronto, pero que sea de lo mejor: decid á mi amante que estaré esta noche cerca de la fuente de los Inocentes.

El escribiente contesta con aire malignos

—Yo entiendo: quieres ternura....pasion...

precios que hoy difícilmente se sostienen de 50 á 52 ps. fts. la marca Pierre Saccomen y 47 á 49 ps. fts. otras marcas.

TIERRA ROMANA—Artículo muy abundanta y de difícil venta.
Barricas de 250 kilos 3 3|4 ps. fts. abordo.
Id id 125 id 2 1|2 á 2 1|4 abordo.
Estos han sido los últimos precios obtenidos.

RESINA—Existencia reducida. Precio de á 9 ps. fts. barrica segun clase. Este artículo ha reaccionado en sentido de suba.

VIDRIOS—Sin variacion de los precios anotados en nuestra anterior

ZINC—Escaso. Precio al rededor de 9 1|2 ps. fts. quintal, despachado.

Exterior

Francia

(TRADUCCION HECHA PARA "EL MERCANTIL") POR H. P.

PARIS, 9 de Enero de 1874.

SUMARIO—Trabajos de la Asamblea Nacional—Votacion del Presupuesto—Rechazo de la tasa sobre los títulos de fondos públicos—Algunos datos sobre las entradas y salidas de Francia—Política interna—Circular del Gobierno á los Obispo.—Crísis ministerial—Varias noticias.

Despues de votado el presupuesto de gastos, pasó la Asamblea Nacional á ocuparse del de entradas; salió de la árida nomenclatura de los guarismos y detalles para considerar el todo del asunto: á las cuestiones de pura contabilidad se sucedieron las de principios, siendo estas seguidas de la discusion general del presupuesto, cerrada el 26 de Diciembre, despues de una porfiada lucha, en la cual el sistema financiero de M. Magne, defendido por el relator Chesnelong y por el mismo ministro, fué vivamente impugnado por los Sres. Leon Say, Alfred y Germain.

Penetrado de la necesidad de hacer votar, sin pérdida de tiempo, el presupuesto general de entradas y salidas, con el aumento de los nuevos impuestos, al menos de aquellos acerca de los cuales habia acuerdo entre el gobierno y la Comision, el Ministro de Hacienda pidió y obtuvo el aplazamiento de la ley de los *maires* para despues de la adopcion de estas últimas medidas financieras, á lo que la Asamblea accedió, votando parte de los nuevos impuestos; pero, despues, se trabó una viva discusion sobre la fijacion de la otra órden del dia, que tuvo lugar en la sesion de ayer.

Parte de la izquierda pedia que la ley sobre el nombramiento de los *maires* solo fuese discutida despues del voto completo de los 41,500,000 francos, que aun faltan para equilibrar el presupuesto; todavia, despues de oir al Sr. Magne, Ministro de Hacienda, la Asamblea adoptó otro arbitrio, y quedó la discusion de la ley relativa á los *maires* para despues de la de otros proyectos de ley que constituian la órden del dia de la sesion de ayér.

El medio décimo sobre el registro y las contribuciones indirectas, los derechos sobre los aceites vegetales, bebidas, jabon y estearina, son percibidos ya desde el 1.° de Enero. Estos impuestos fueron enérgicamente atacados y débilmente defendidos; pero la Asamblea tuvo que adoptarlos porque habia urgencia, y era difícil sustituirlos otras combinaciones.

En fin, ninguna de las enmiendas que se presentaron se recomendaba por un carácter verdaderamente práctico; y algunas presentaban graves inconvenientes: entre escas citaré la de un diputado de Yonne, que pedia que los fondos públicos fuesen sometidos á un derecho de transmision de 50 centésimos por cada 5 francos para los títulos nominales; y de 20 centésimos por cada 5 francos para los títulos al portador Esta tasa seria bajo una forma indirecta, un impuesto soportado por los intereses de la deuda, y la Asamblea lo rechazó por unanimidad.

Muchos no comprenden bien los motivos que exigen que los fondos públicos gocen de una inmunidad fiscal casi absoluta. Sufrese difícilmente el peso de las tasas establecidas sobre la industria, consumo, rendimientos territoriales y valores muebles, y se pregunta el motivo por que los acreedores del Estado son los únicos exentos de su parte de cargas. Bajo el punto de vista de igual division de los impuestos, la inmunidad de los fondos públicos, puede por cierto, parecer penosa, pero es fácil justificarla por consideraciones de interés general, que el Gobierno no puede dejar de atender. Los fondos públicos son el regulador por el que se establece la capitalizacion de los demás valores.

Por consiguiente, todo lo que tienda á despreciar esos fondos perjudica el credito de la crecida masa de títulos, que, bajo formas diversas representan la fortuna mueble del país. La despreciacion de esos títulos no solo causaria perjuicio á sus poseedores, sino que hasta haria que las empresas no pudiesen pasar mas sus obligaciones y acciones sino á precios bajos, y cuando llamasen á si los capitales, obtendrian, dando los mismos intereses, menor cantidad que anteriormente; en una palabra, pagarian el capital mas caro. Tales serian los resultados de un impuesto sobre los fondos públicos.

El Estado obtendria el beneficio de algunos millones, pero provocaria inmediatamente una crisis universal.

El Gobierno se mostró cuerdo en preocuparse tambien de sus futuras necesidades, y es no olvidarse de que para completar su reorganizacion militar y promover las obras públicas, tal vez tenga aun que recurrir á nuevo empréstito, operacion que no parece inminente, pero que se evitará con dificultad, y por tanto conviene favorecer los fondos, y dejarlos seguir una tasa que permita mas tarde al Estado hallar á 5 ó á 4 3|4 p. % los recursos que no pudo reunir en 1871 y 1872 á 6 y 6 1|4 p. %. Adoptando este proceder evita el Gobierno que los intereses de las nuevas deudas añadan á su pasivo anual gastos demasiados pesados, sirve mejor el interés público que si, para satisfacer exijencias irreflexivas, se arriesgase á comprometer el crédito nacional.

Soportando con tanta dignidad el peso de sus cargas financieras, la Francia dió pruebas de una gran energía siendo tambien muy de alabar la tenacidad con que la mayoria de la Asamblea resistió á la tentacion de buscar el equilibrio del presupuesto en la supresion de los 200 millones de amortizacion anual.

Los productos de los nuevos impuestos que acaban de votarse se calculan en cerca de 80 millones, los cuales, sumados con los 2,389.386,199 francos de entradas presedentes votadas en el título de presupuesto general de entradas, hacen una suma total de 2,469.386,199 francos. El total de gastos se eleva á la considerable suma de 2,532.389,922 francos; falta crear, para equilibrar el presupuesto, 63 millones, poco mas ó menos, de recursos complementarios, resultando de ahí la necesidad de votarse algunos impuestos mas, que la Asamblea tendrá que examinar en breve.

La discusion del presupuesto dió á conocer algunos pormenores que me parecen interesantes, y que paso á transcribir. El producto de los impuestos votados anteriormente se eleva á 2.380,386,199 francos. Las cuatro contribuciones directas (predial, personal y mueble, de las puertas y ventanas y de las patentes) figuran en ese total por cerca de 175 millones. El registro y sello producen mas de 567; los montes, que cuestan 12 millones, producen mas de 300; los correos gastan 70 millones y dan 108; el servicio telegráfico cuesta 14 millones y rinde 16.

Los varios impuestos sobre las bebidas producen 340 millones; los derechos sobre los azúcares 65; el impuesto sobre los fósforos 10 y el sobre el papel 10; la Argelia solo dá aun al tesoro cerca de 20 millones, y le cuesta 23.

Daré aun algunos detalles sobre los gastos. El servicio de la deuda pública y de las dotaciones, esto es, de los intereses y pensiones de todas clases, absorve casi la mitad de la suma total destinada á los gastos por la ley de finanzas. El servicio de la deuda consolidada, esto es, el pago de los intereses de los fondos públicos de 5, 4 1|2, 4 y 3 p. % absorve 748,593 francos. Las pensiones militares exigen 63 millones, las civiles figuran por 40.500,000 francos y las eclesiásticas por solo 36,000 francos. Conviene mencionar tambien 104,000 francos para las pensiones de los pares y del antiguo Senado, y 90,000 para socorros á los antiguos pensionistas de los reyes Luis XVIII y Cárlos X.

El Presidente de la República recibe 600,000 francos de sueldo y 300,000 para gastos de representacion. La Asamblea Nacional cuesta 8.650,000 francos.

De todos los ministerios, el que presenta menor presupuesto es el de Negocios Estranjeros, que apenas recibe 11.255,500 francos, y de esta suma saca anualmente 150,000 francos para la pension que paga á Abd-el-Kader. El Ministerio de la Guerra es el que mas gasta: su presupuesto es de 466.509,006 francos. El de Marina y Colonias gasta 152.944,752: el de Instruccion Pública 36.183,843; 6.401,030, el de bellas artes; el de cultos, 53.491,195; el de agricultura y comercio 15.483,640; 160.483,343, el de obras públicas; el del interior, 103.585,077; de los cuales para Argelia, 22.771,914; 11.903,925, para la policía de seguridad pública; y 20.510,000 para las cárceles. La policía rural y departamental figura en el presupuesto de guera con cerca de 39.000,000.

Para cobrar las varias entradas, esto es, para pagar los sueldos y comisiones de los agentes y empleados de las diversas reparticiones, y los diferentes gastos que son necesarios para el cobro y percepcion (material y personal), el Estado gasta 246.388,359 francos, esto es, 10 p. %, poco mas ó menos de la entrada bruta. En fin, dividiendo la suma total de la entrada (antiguos y nuevos impuestos) por el total de la poblacion, se halla el término medio de 65 francos, como parte contributiva de cada ciudadano.

Es obvia la importancia de estos informes para formar una idea, hasta cierto punto, de la administracian y recursos de Francia.

Asi que pasaron las fiestas de año nuevo, empezó la política á reanimarse, y las cuestiones pendientes volvieron á ocupar la atencion pública. Una de las principales es la ley electoral, respecto de la cual la Comision de los treinta; por el órgano de algunos de sus miembros, presentó proyectos mas ó menos liberales, que fueron examinados en los varios Consejos de Ministros presididos por el Presidente de la República, sin que, hasta hoy, fuese adoptado alguno de ellos por el Gobierno, cuya resolucion no tardará mucho en ser conocida, pues hoy mismo debe el duque de Broglie presentarse á la Comision para comunicarle las ideas del Gobierno respecto de las modificaciones que deben introducirse en el sufragio universal.

Ha habido bastantes cambios en el personal de la mayor parte de las prefecturas, de las que han sido removidos los prefectos que habian sido nombrados por el Gobierno de la defensa nacional, y sostituidos por los partidarios del actual Gabinete, y en algunos casos se ha hecho abstraccion del espíritu de partido, pues que algunos prefectos fueron simplemente trasladados de una á otra prefectura, siendo tambien nombrados algunos de los que habian servido bajo el Gobierno Imperial.

Fueron nuevamente adoptados los comunicados en los diarios, para rectificar las noticias dadas con exageracion. ó adulteracion.

El Ministro de la Guerra prohibió á las oficiales en servicio activo escribir en los diarios respecto de las cuestiones militares, ya bajo su firma, ya con el anónimo. Esta medida se hizo necesaria, porque durante el proceso del mariscal Bazaine varios oficiales se tomaron la libertad de publicar escritos que iban en contra de los principios de la disciplina, elemento tan necesario para la buena organizacion de un ejército.

La suspension del *Journal de Lyon*, uno de los órganos del partido conservador, ha dado que pensar á otros diarios, y ya se nota cierta reserva y un lenguaje mas comedido en los que pertenecen á los partidos estremos.

Presentada por el Ministro de la Guerra, se halla sobre la mesa de la Asamblea una proposicion tendente á que sean aprobados los grados que, en el ejército y en la marina, ocupan respectivamente el duque d'Alencon como capitan de artilleria y el duque de Penthiévre como teniente de marina.

Esta cuestion va á dar lugar á un caloroso debate, y no se puede asegurar que el desenlace sea favorable, porque hay fuerte oposicion, no personal, contra los dos principes, sino porque hay muchos oficiales que, con mas tiempo de servicio, ocupan grado inferior, y se verian postergados; habiendo empezado su carrera, unos por el ínfimo grado de la jerarquia militar, y otros despues de haber hecho los estudios reglamentarios en las escuelas respectivas. Muchos diputados no quieren que se establezca el precedente de que—basta haber hecho estudios en las escuelas militares estranjeras para obtener en el ejército ó en la marina francesa grados que solo se alcanzan por antigüedad ó se ganan por acciones brillantes.

Puede aun invocarse, en favor de los principes de Orleans, un argumento casi irresistible, y es que no dependió de ellos el frecuentar las escuelas militares francesas, porque estaban proscriptos; que hicieron sus estudios donde les fué posible; y que, luego que les fueron abiertas las puertas de la patria, se presentaron á servirla.

La prensa conservadora emprendió una campaña terrible contra los miembros del Gobierno de la defensa nacional. Su hostilidad es mas pronunciada contra Gambetta, que fué mas espectable, como Ministro de la Guerra y del Interior, durante la última guerra.

Lo acusan de haber sacrificado los intereses de Francia para salvar el Gobierno republicano; tal es, al menos, la consecuencia que se saca del informe de la Comision nombrada para averiguar las causas del desastre sufrido por las fuerzas de Bretaña, que formaban el límite de Conlie, bajo el mando del conde de Keratry, quien se retiró disgustado, despues de luchar inútilmente contra los tropiezos y embarazos que le creaba Gambetta, no cumpliendo con sus promesas formales de facilitarle el armamento y demás accesorios para la organizacion de los voluntarios que, prescindiendo de sus creencias políticas, únicamente se preocupaban de servir á su patria contra el enemigo estrangero.

Causa del Mariscal Bazaine

(*Continuacion*)

DEBERES PARA CON EL EJERCITO

¿Llenó sus deberes el mariscal Bazaine para con sus tenientes y soldados? Es lo que queda por examinar.

¿Cual es el deber de un general en gefe con sus teniente?

La verdad cuando les consulta, el apoyo cuando combaten, y la lealtad cuando ordena.

El mariscal Bazaine ocultó constantemente la verdad á sus tenientes, aun mismo cuando. por una estraña derogacion de los deberes del comandante, trata de hacer recaer sobre los comandantes del cuerpo la responsabilidad de sus resoluciones, las que la ley le impone el deber de asumir personalmente, con el consejo y levantada la sesion.

El 24 de Agosto, en la conferencia de Grimont, el mariscal silencia la marcha del mariscal de Mac-Mahon, y consiente que se diga que el ejército no tiene municiones mas que para una sola batalla, dando así crédito con su silencio á esa estraña asercion.

El 10 de Octubre, cuando por las resoluciones del consejo quedara deslindada la suerte del ejército, el mariscal no da á conocer sus conferencias con el príncipe Federico Cárlos, el incidente Régnier, la mision del general Bourbaki, ni el fracaso de las negociaciones que ha entablado.

El 9 de Octubre, el mariscal permitió que el general Boyer hiciera al consejo la descripcion del estado de la Francia bajo un aspecto desesperado, cuya falsedad le consta.

Los diarios traidos por el general Boyer, y entregados al mariscal Bazaine, podian facilitar á los gefes de cuerpo alguna luz sobre la situacion, y sin embargo los oculta.

Al silenciar las circunstancias las mas escenciales para apreciar las distintas situaciones que motivan su oculta á los comandantes de cuerpo: al provocar así resoluciones que sus tenientes no hubiesen adoptado si hubieren sabido la verdad, el mariscal, que les escribia el 4 de Octubre:—"El deber de un general en gefe consiste en no dejar nada ignorado, en semejante ocurrencia, á los comandantes de cuerpo bajo sus órdenes,"—y que, con aquella declaracion, trataba únicamente de inspirarles confianza para abusar de ella, ha faltado á sus deberes para con ellos.

¿El mariscal Bazaine sostuvo á sus tenientes cuando estaban luchando con el enemigo?

Ya hemos visto como socorrió al general Frossard, cuando, el 6 de Agosto, las tropas dirigidas por este no tenian órden de ponerse á su disposicion.

Hemos visto como el 18 de Agosto, el mariscal Bazaine se hizo sordo á los avisos apremiantes y reiterados del mariscal Canrobert, empeñado en una lucha desigual en que tenia que sucumbir.

Hemos visto como al mariscal, el 18 de Agosto, hace pasar su ejército sobre la ribera derecha del Mosela, cuando el mariscal de Mac-Mahon iba á llegar por la ribera izquierda, dejando así á su teniente todo el peso de la lucha.

¿Cómo trasmitia sus órdenes el mariscal en las circunstancias críticas?

Para indicarlo, basta recordar el órden del 1° de Setiembre por la mañana, que dirijió á los comandantes de cuerpo.

Por esa órden dejaba al cuidado de ellos el tomar una decision, cuyas consecuencias y responsabilidad podia de ese modo de linar.

Nada hubieran tenido de particular que, en vista del derrocamiento del réjimen imperial, algunos gefes del ejército, movidos por sentimientos de agradecimiento hácia el emperador, hubiesen manifestado pesares en oposicion con el nuevo estado de cosas.

Nada se produjo en ese sentido, todos permanecieron fieles á sus deberes militares.

¿Por qué su gefe á quien correspondia desviar su espíritu de toda preocupacion política, se esforzó al contrario por arrastrarlos á un camino que sus palabras les demostraba como el único acierto para la salvacion del ejército?

Repetidas veces el mariscal Bazaine ha formulado quejas contra sus tenientes, y sin embargo siempre encontró en ellos un concurso activo y lleno de abnegacion.

Entregados completamente á los deberes de la diciplina dieron el ejemplo de la deferencia y de la subordinacion.

En recompensa, ¿el mariscal les cubrió constantemente con su propia responsabilidad? No hay necesidad de contestar; los hechos hablan con harta enerjía.

DEBERES PARA CON SUS SOLDADOS

Un general en gefe no debe titubear en vertir la sangre de sus soldados, cuando así lo exije la salud del país.

Pero cuanto mas en ese caso, debe permanecer completamente sordo á la voz de una falsa humanidad, tanto mas debe ahorrar su existencia desde el momento que seria inútil un sacrificio doloroso.

Once mil soldados murieron en Alemania de enfermedad y miseria.

¿No hubiera valido mas que aquellas existencias fuesen inmoladas para asegurar la salida del ejército? ¿Qué sacrificio hubiera sido mas lejítimo y glorioso?

Un general en gefe es el guardian del honor de sus soldados.

Si el brillo de una resistencia gloriosa recae sobre todos aquellos que participaron de ella, el general debe siempre tener presente que su propia debilidad podrá provocar algun dia contra sus soldados la injusticia de la historia.

Despues de haber combatido con denuedo hasta el 1° de Setiembre, con cuarenta mil hombres puestos fuera de combate, fué doblemente doloroso para el ejército permanecer en la mas funesta inaccion, desde ese momento hasta el dia del desastre.

Era digno de mejor suerte un ejercito que nunca jamás economizó sus esfuerzos ni su sangre....

Las banderas simbolizan el honor del ejército.

Un general tiene el deber de sustraerse á las humillaciones de la derrota, si la fortuna de las armas le es adversa.

¿Llenó ese deber el mariscal Bazaine? La historia dirá que, cuando pudo destruir las banderas de su ejército las entregó al enemigo.

Si, despues de un combate encarnizado, las armas son el premio de la victoria del enemigo, queda el honor de los vencidos.

Pero si una larga inaccion ha procedido el momento de la capitulacion, ¿puede existir cosa mas amarga para un ejército que el de deponer sus armas?

Ya que tenia sobrado tiempo para destruirlas, el mariscal debiera haber evitado á sus soldados esa última humillacion, mandándoles que las hicieran pedazos.

Sobre todo ¿no debia comprender que al entregarlas al enemigo, este iba á hacer uso de ellas contra otros soldados franceses?

Existe un sentimiento que calma la amargura de las mas tristes situaciones: el afan que el gefe prodiga á sus soldados. Estos necesitan ver su general.

Su vista reanima la firmeza y la esperanza.

Las pruebas de simpatía se deben á los heridos mas que á ningun otro; luego entristece el tener que confesar que nunca el mariscal pasó revistas y que jamás visitó las numerosas ambulancias donde los habitantes de Metz, sin escepcion de condicion, competian en celo y abnegacion con nuestros médicos militares, para cuidar á los enfermos y heridos.

Una de las clausulas de la capitulacion levantaba el cautiverio de los oficiales que se comprometian á no obrar contra los intereses de la Alemania mientras durase la guerra.

¿Por qué el mariscal Bazaine, se conformó con una condicion que podia provocar debilidades vituperables?

¿Por qué, al tratar de la entrega del ejercito al enemigo, separó la suerte del soldado de la de los oficiales?

¿Por qué con ese motivo, no demarcó el deber de los oficiales de un modo bastante claro para evitar toda confusion?

Para estas preguntas no se encuentra una contestacion plausible.

Firmada la capitulacion, un último deber tenia que llenar el mariscal: permanecer hasta el último momento en medio de sus desgraciados soldados, á fin de intervenir á su favor llegado el caso de suscitarse algunas dificultades con el enemigo.

Era la única prueba de afan que aún pudiera concederles; pero el mariscal, que debia retirarse el último, abandonó su cuartel general antes que la plaza hubiese sido entregada al enemigo. Semejante proceder tenia que originar la mas lamentable confusion; se descuidó de proveer á las necesidades de las tropas para el dia 30, mientras que se abandonaba en los almacenes de los fuertes y de la plaza un dia de víveres que fueron entregados oficialmente al enemigo.

En resúmen, el mariscal Bazaine ha sido el causante principal del desastre de Sedan, por haber permanecido en el campamento atrincherado de Metz, contrariando así las órdenes del emperador, y por haber determinado con falsos informes la marcha del ejército de Chalons para reunírsele.

El mariscal Bazaine ha faltado á sus deberes para con el pais y su ejército, al aislarse intencionalmente del gobierno de la defensa nacional, despues de haberlo conocido;—al permanecer en la inaccion cuando habia posibilidad de forzar las líneas enemigas;—pisotear sus deberes militares para ponerse en relaciones personales, dispuesto para asegurar su éxito, á un desmembramiento del territorio; al engañar á sus tenientes siempre que los consultó;—al sorprender la confianza de sus soldados para arrebatarles las banderas que debian ser entregadas al enemigo;—y al sacrificar la duracion de la resistencia de Metz para conseguir el éxito de sus tramas.

CONCLUSION

La guerra de 1870 no ha sido mas que una série de desastres, porque fué emprendida sin preparativos, sin alianza séria sin plan de campaña, contra un enemigo que hacia largos años estudiaba el modo de combatirnos.

De todos esos desastres, ha sido mayor el del ejército de Metz, porque una vez consumado, todo quedó perdido para los ejércitos nacionales. Si se prosiguió la lucha, fué porque los franceses, prescindiendo de toda preocupacion política, comprendian que ante un desmembramiento inevitable, era necesario empeñar hasta el último de sus hijos, para tener el derecho de decir, como antiguamente pudo decirlo uno de nuestros reyes en igual infortunio.—"todo está perdido menos el honor!"

Las luchas del ejército de Metz forman pues el núcleo de la guerra y su fin lamentable. Los destinos del ejército habian sido confiados al mariscal Bazaine, y no ha correspondido á esa confianza, que el hacia el árbitro de la suerte de la patria.

El infortunio es sagrado cuando lo acompaña la lealtad; pero si los cálculos miserables de la ambicion personal presidieron las resoluciones que aceleraron el desastre, debe hacerce justicia.

(*Continuará*)

Ecos del dia

Don Exequiel Córdoba—El Domingo tendrá lugar en la Iglesia metropolitana, la recepcion del canónigo de dicho señor Córdoba.

Escuela de artilleria—El Presidente de la República piensa establecer en Palermo una gran quinta y escuela Militar de Artilleria.

La Nacion empezará esta obra, pudiendo continuarla el Gobierno de la provincia, si así lo estima conveniente.

Pelea—Ayer fueron conducidos al Departamento Central de Policia, dos individuos de nacionalidad italiana, que se trabaron en pelea en la calle de Montevideo entre las de Temple y Córdoba.

Uno de ellos resultó levemente herido en una mano.

Choque—El tren del Oeste que llega al Parque á las diez de la mañana, chocó ayer con un carro, en la esquina de Talcahuano y Parque.

El carro fué arrojado á alguna distancia con el carrero y caballos, resultando el carrero golpeado gravemente en un brazo y en la caja del cuerpo, y el caballo ladero con las cuatro patas cortadas.

El tren se detuvo allí, siguiendo á los pocos momentos su marcha interrumpida.

Esta desgracia proviene de la negligencia de la Administracion, que debia tener en cada esquina de las calles que recorre el tren, un guardian que cuidase de la interrupcion de la via, por los vehículos, etc.

La empresa es del Gobierno, y por eso mismo debia atender con cuidado que no sucediesen desgracias, mucho mas cuando estas podian ser evitados con el aumento de unos pocos empleados.

Materiales—Son de escelente calidad los que se estan empleando para la construcion del correo en el corralon de la casa de gobierno Nacional.

Los ladrillos son de esos denominados *mecánicos*, y la arena empleada en dicha construccion, es de la Banda Oriental, estando perfectamente pulverizada.

Los constructores son los señores Franchi y Campaña, siendo el precio de la obra el de 90 mil patacones.

Itinerario—El primero del mes entrante, se publicará el nuevo itinerario que regirá las salidas del Ferro-Carril del Oesto.

El que actua, concluyo el 28 del presente.

A pedido de algunas personas, rogamos á la Empresa ponga en el nuevo arreglo, un tren que salga de esta ciudad á las nueve de la mañana.

Bandas de música—Se han sido contratados para la amenizacion de las fiestas carnavalescas en Flores.

A juzgar por los preparativos que se hacen en aquel pueblo, y de los cuales hemos ya dado cuenta á nuestros lectores, dichas fiestas estarán animadísimas.

El corso que allí se organiza será compuesto de carruajes concurridos por las mejores damas de nuestra sociedad.

Juan Pujol—Este modesto estudiante, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, parte en el paquete próximo á Génova, en donde piensa cursar el estudio de la medicina.

Durante su permanencia en el Colegio Nacional donde cursó sus estudios preparatorios, obtuvo siempre las primeras clasificaciones, siendo reputado como uno de los alumnos mas sobresalientes en las aulas de ciencias naturales.

Dotado de una cabeza privilegiada, y observando siempre una conducta intachable como hombre y como estudiante, se captó el aprecio de sus profesores y la admiracion de sus condiscípulos.

Hoy su espíritu ansioso de saber, va buscando esperas mas latas, en donde saciar su sed de ciencia.

Le deseamos sinceramente un feliz viage.

Biblioteca pública—El movimiento de este establecimiento, durante el mes de Enero próximo pasado, ha sido el siguiente·

Se han consultado 92 obras de derecho, 91 de literatura, 90 de historia, 136 de ciencias y 40 periódicos.

La estadística de la concurrencia correspondiente á Diciembre del año pasado ascendió á un total de 423 lectores, notándose en Enero un descenso regular, por algunas causas que se han señalado en el informe que pasó este establecimiento al gobierno.

Las obras compradas para la Biblioteca alcanzan á 3 en seis volúmenes, fuera de un número bastante regular de revistas.

Solo se han donado 4 obras en escasos volúmenes.

Se le han donado tambien trece números de periódicos y veinte y nueve diarios.

El depósito para el canje se ha aumentado, con 4 revistas en 78 entregas.

Entradas policiales--El importe total de las multas impuestas por el Departamento de Policía, desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Febrero, asciende á la suma de veinte y tres mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente.

Condena--El Superior Tribunal de Justicia, ha condenado á 20 y á 15 años de presidio, á dos individuos procesados por homicidio.

Permanecerán en la cárcel pública, hasta tanto no sea habilitada la Penitenciaria.

Nombramiento--Ha sido nombrado para auxiliar de la Administracion de Correos del Uruguay, en remplazo de D. Alberto Audifrid; el Sr. D. Jacinto Lames.

El "Norte América"--Este vapor sale de nuestro puerto el 18 del corriente con destino á Génova, Nápoles y escalas.

La correspondencia se recibirá en la Oficina Central de Correos, ó en la capitania del Puerto, hasta la una y media de la tarde de ese dia.

Sumaria--El Capitan del Puerto ha ordenado se levante una sumaria informacion, para que se esclarezca una denuncia hecha por un diario, sobre abusos cometidos por un oficial y varios marineros.

Taita Sarmiento--El nombre del Presidente de la República, corre hoy acompañado de multiplicadísimas alabanzas por todas las bocas de los empleados Nacionales.

El motivo por el cual se le tributan sincerísimas y tiernas gracias, es que ha espedido la órden de que todos los empleados dependientes de la nacion, reciban hoy su sueldo correspondiente al presente mes.

En todas las parrandas *batuecas* y otras yerbas, se pronunciaran discursos encomiando al niño Sarmiento, que ha tenido la cuerdisima idea de llenar con el sueldo, los bolsillos de los empleados.

Los usureros, que esperaban una buena entrada, motivada por la venta de sueldos de los sucedichos empleados, han tenido un disgusto grandísimo, que ocacasionará sin duda, algunos casos más de cólera en nuestra poblacion.

Hay sin embargo, quien asegura que Sarmiento no ha tomado esa determinacion, porque le importa un bledo de que los empleados se diviertan; sinó para hacerse tributar por ese nuevo sistema algunas cuantas alabanzas más á su persona, y esperanza lo en que el enternecimiento, impulse á alguno de sus inferiores á lamerle la cola.

Sea de un modo ó de otro reciba *Taita Sarmiento* las tan innumerables como nunca imaginadas alabanzas qué ya le han tributado, tributan y tributarán todos aquellos que quedan favorecidos por su inspirada resolucion.

Jubilacion--Se ruge por las rejiones ministeriales, que el Sr. D. Cristobal Aguirre, administrador de Rentas Nacionales, será jubilado.

El Sr. Aguirre merece dicha jubilacion, pues cuenta cerca de treinta años de servicios laboriosos y contraidos.

Es probable que el señor don Cupertino del Campo contador principal de la Aduana sea nombrado Administrador en reemplazo del señor Aguirre.

Ambas cosas serán justas, y honrarán á la presente administracion, si llegan á efectuarse.

Letreros--Han aparecido en algunos barrios de la ciudad, unos letreros que dicen: *Perico y Manuela.*

Se hacen ya diversas versiones, á cerca de su significacion, pero tal vez quede sin saberse de cierto su sentido, como sucedió con aquellos que no ha mucho preocuparon al público, y que decian: *con un carnicero.*

El 2.° de caballeria--Hoy partió este Regimiento, en el tren del Oeste.

El convoy que lo conducia era larguísimo, siendo ocupados los carruages de adelante por las cantineras, que componian un número regular.

Casi todos estos eran de nacionalidad paraguaya.

El Sr. D. José Maria Corvalan--Este abnegado patriota que desempeñaba el puesto de Cirujano mayor del Ejército del Paraná se encuentra entre nosotros.

Lo saludamos.

Patricio Punteria--Este viejo terutero es el digno representante de la candidatura Mitre en lo ciudad del Paraná.

Con partidarios como don Patrici ¿cómo no ha de triunfar el hombre providencial.

Viajeros detenidos--Algunas personas que habitan el pueblo Oeste, fueron anoche víctimas de un gracioso percance.

Al arrancar para partir el tren que sale á las 8 1|2 de Flores, se cortaron las cadenas que sujetaban algunos coches.

Como esto no fuese notado por el maquinista, el tren continuó su marcha hasta San Martin, dejando en Flores alguuos coches llenos de pasajeros.

En San Martin se habian recibido ya despachos telegráficos, dando cuenta del suceso y pidiendo el regreso de la máquina para recojer los pasajeros que se habian quedado.

Recien entonces regresó la máquina, y los pobres pasajeros rezagados, cuyo número pasaba de cincuenta, pudieron continuar su viaje.

770 Inmigrantes--Son los que trajo el *Poitou*.

Unos son españoles, y otros italianos.

Han desembarcado ya.

Comisiones empadronadoras--Han quedado organizadas del siguiente modo las comisiones empadronadoras de los partidos del 9 de Julio y y Lincoln.

LINCOLN

D. Lindor Yomes, D. Silvestre Brias, D. Elia Acosta, D. Eulibio Mendoza, D. Regino Sosa; D. Manuel García, D. Javier Leiva, D· José Diaz y. José Romero.

9 DE JULIO

Cuartel 1°.--Alejandro Derro, Juan Elision y Avelino Diaz.

Cuartel 2°--Jorge Perren, Enrique Bouqt y Marcelino Ramos.

Cuartel 3°--Cosme Romero, Hermerejildo Saus y Mauricio García.

Cuartel 4°--Marcelino Castro Lino Canavillas y Agustin Lima.

Cuartel 5°--Epitacio Merieles, Cándido Avila y Dolores Olmos.

Cuartel 6°--José Jaime, Francisco Torres y Urbano Reinoso.

Nuestro puerto y el del Rosario--Dentro de breves dias va á abrirse la comunicacion entre el puerto del Rosario y esta ciudad.

Las fuerzas que hacian efectivo el cordon sanitario en la frontera, van á ser licenciadas.

Bolsa de Comercio—Febrero 13 de 1874

Las operaciones han sido limitadas como de costumbre á Cédulas Hipotecarias de la serié A. Los precios varian de un modo sensible.

Vencimientos Fts. 20,000 en Cédulas.

RESÚMEN.

Al contado--2,002 86 1|8--86 1|4.
Fin del mes--210,000 86 3|8 86 1|2.
Marzo 31 -- 65,000 87 7|8 87.

277,200

Aumento de trabajo--A pedido del Gefe de la oficina de Impuestos, el Presidente de la Municipalidad ha dispuesto q' los empleados de esa oficina, continúen prestando sus servicios, de 7 á 11 de la noche, para poner al dia las cuentas atrazadas de impuestos devengados.

Suceso historico-Atenoche se paesentaron varios individuos en una casa situada en la calle de Salta entre Victoria y Potosí, preguntando por una mujer que decian vivia en esa casa.

Un jóven Prado que acudió al llamado, les contestó que la mujer por quien preguntaba no vivia allí.

Entonces uno de los individuos mencionados insultó groseramente al jóven referido, diciéndole que él ocultaba á esa mujer y que si no le dejaba rejistrar la casa lo iba á matar.

El jóven Prado se opuso como era natural á esa pretension, y entonces el mismo individuo que un momento antes le amenazára con matarle, sacó un revolver descargando todos sus proyectiles sobre el indefenso jóven.

Dos balas dieron en el brazo de Prado--Tal vez será necesario amputárselas.

Los malhechores fugaron inmediatamente de consumar este atentado, sin que hasta este momento haya sido posible capturarlos.

Sentencia--El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia del Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr· D. Damian Hudson condenando al individuo Enrique Carmona, procesado por robo, á dos años de prision en la Cárcel Pública.

La renuncia del Sr O'Gorma-Publicamos á continuacion dicha renuncia en los términos en que estaba sometida y el Decreto del Gobierno recai o en su motivo.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1274.

Al Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta

Señor Ministro:

En el calor de la lucha electoral, los diarios *La Nacion* y *La Pampa* hacen cargos graves á la reparticion de Policia á cuyo frente me encuentro.

Las muchas atenciones que sobre mí pezan me impiden contraerme á refutar aquellos cargos que de ningun modo puedo aceptar.

Esta situacion, violenta para mi, como lo seria para cualquier funcionario público, que como yo llevase siempre sus procedimientos por el camino del honor y de la rectitud mas severa, me aconsejan dar el paso que doy por esta nota en obsequio no solo de mi propia degnidad sinó tambien de la Administracion que sirvo.

Presento á V. S. la renuncia del cargo q' en ella ejerzo, esperando que una vez aceptada, pueda el Exmo. Gobierno de la Provincia, proceder sin mi presencia en la reparticion de policia, al requerimiento de las hechos que dichos diarios denuncian.

Por mi parte, al alejarme del puesto oficial que he desempeñado llevo la conviccion de que no dejo comprometido el crédito de la Administracion el que he conservado puro ante mis compatriotas y ante el Gobierno, á quien he servido con toda mi dedicacion.

ENRIQUE O'GORMAN

El Gobierno decretó lo que sigue:

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1874.

Estando el Gobierno plenamente satisfecho de honorabilidad, rectitud y contraccion con que el Sr. Gefe de Policia desempeña los deberes de su empleo, resuelve no aceptar su renuncia.

Hágaselo saber en contentacion y publíquese.

ACOSTA
AMANCIO ALCORTA.

Nombramiento acertado---Se nos asegura que D. Gregorio Ganduglia será nombrado ayudante de la Capitania del Puerto del Paraná en vez de D. Lino Bebbey (hijo) que ha sido propuesto por su padre.

Nos alegramos, pues con empleados tan honrados como Ganduglia ni se cometeran los abusos que por tanto tiempo se han cometido en esa reparticion por el titulado comandante Bebbey uno de los acerrimos partidarios del General Mitre y que con tanta infamia engaña al Dr. Avellaneda.

El Gobierno Nacional debe destituir á tan mal empleado pues en la ribera todos los vecinos son víctimas del Capitan del Puerto y esto se remediaria enviado un oficial de nuestra marina.

El cólera se vá--Desde antes de ayer á las seis de la mañana hasta el dia de ayer á igual hora se han producido en todo el municipio *tres* casos nuevos de cólera.

A nuestro puerto--Entró ayer procedente del Havre el vapor paquete francés "Ville de Bahia" conduciendo correspondencia y pasajeros.

Bailes de máscaras--La Comision Municipal de acuerdo con el Gefe de Policía resolvió ayer permitir dos bailes de disfraz por ahora hasta nueva resolucion en la intelijencia de que serán responsables los Empresarios de los desórdenes que en ellos ocurran.

Presos—Han sido alojados ayer en la Casa Central de Policia 21 individuos remitidos por varias autoridades del municipio y sus causa son de poca importancia. He aquí sus nacionalidades:

Argentinos 12.
Italianos 12.
Ingleses 3.
Franceses 2.
Paraguayo 1.
Total 21.

Nota al Gobierno--En el dia de ayer la Corporacion Municipal pasó al Gobierno la siguiente nota:

Febrero 13 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

En atencion á que solo en las parroquias del Pilar, San Juan Evanjelista y San Cristóbal, se dejan sentir algunos casos de cólera morbus segun los partes diarios, la Corporacion Municipal ha pensado q' es gasto inútil mantener en las demas el servicio médico, por lo que ha dispuesto suprimirlo, autorizando á las Comisiones de Salubridad para costear la asistencia médica de los pobres que en ellas llegasen á ser atacadas.

Cumplo con el deber de participarlo á V. S. aprovechando la oportunidad para saludarle atentamente.

MARTIN NAZAR.
B. Llorente.
Secretario.

Para Ultramar--Con destino á los puertos de Europa saldrán hoy los siguientes vapores:

Vapor paquete francés "Montezuma" para Burdeos.

Vapor paquete inglés "Douro" para Southamton.

Paquete Argentino--Ayer entró al puerto de Montevido el vapor paquete argentino "Pó" procedente de Génova y escalas con 400 pasageros.

Ha sido puesto ayer en libre práctica.

Por falta de número--No se reunió ayer el Colegio Electoral por falta de número, solo asistieron treinta y seis miembros.

Defunciones del cólera--Han fallecido hasta las cuatro en punto de la tarde del dia de ayer *una* persona del cólera morbus.

Como se vé, el cólera huye rápidamente.

Herido--Ayer fué enviado á la Policía por el Comisario de la Seccion 13ª un individuo llamado Pascual del Valle de nacionalidad argentino por encontrarsele herido en la calle.

Se ignora quienes sean sus malhechores.

So hacen las averiguaciones correspondientes para su captura.

El arruinado "Comercio del Plata"--Este periódico de la tarde que solo hace circular 20 ó 30 números diarios, trae en su número de ayer el siguiente suelto, que no ha dejado de sorprendernos:

"*El Plata* diario de la mañana y que se publicaba por la imprenta de la calle Defensa 74 ha dejado de existir, dícese que *El Mercantil* y otros seguiran el mismo itinerario."

¿De dónde saca el *Comercio* que *El Mercantil* seguirá el mismo itinerario que *El Plata*?

¿Quién se lo ha dicho? Sepa *El Comercio* que *El Mercantil* tiene mas circulacion que él y no necesita para vivir hacerse ofrecer á *dos reales* el número todos los dias, y que primero se le ha de ver caer á él y no al "Mercantil" que le protege el pueblo

Una montaña de papel y un ladron--Un diario de la mañana dá cuenta del hecho que á continuacion trascribimos:

Don Juan R. Ortiz comisario interino de la Seccion 2ª, transitaba anteayer por la calle del Perú, y al cruzar la de Méjico se le aproximó un comerciante que tiene establecida su casa al lado de la tienda de D. Máximo Badel, cita en la calle del Perú núm. 218.

Dicho señor le manifestó que el dueño de esa tienda se hallaba ausente, y que por esta circunstancia y por la inquietud que notaba entre sus dependientes, debia presumir q' se fraguaba algun robo.

En vista de tal denuncia, el referido empleado se dirijió al establecimiento que mencionamos; pero apenas uno de los dependientes lo vió acercarse y reconociéndolo como ajente Policial, huyó precipitadamente al fondo de la casa.

El empleado siguió sus pasos, lo buscó en todas las habitaciones hasta dentro de algunos muebles, pero no pudo encontrarlo.

Habia un cuarto pero cerrado con llave desde el dia antes, parecia imposible que se hubiera introducido allí.

El señor Orriz desesperaba por hallar al que soponia criminal, cuando observó que sobre la puerta del cuarto habia un espacio, con la forma del abanico que lo faltaba.

Tampoco era probable que el fujitivo penetrara por este sitio, pues sobre ser demasiade alto, la puerta completamente lisa, no se prestaba para un escalamiento en el breve instante que habia trascurrido.

Sin embargo, el empleado perseguidor, como última medida, determinó violentar la puerta.

El cuarto era un inmenso depósito de papeles en la mayor confusion.

Ningun ruido, ningun movimiento indicaba que bajo de esa blanda y movible montaña se asfixiaba un ser humano.

En vano el empleado gritaba: afuera! afuera! nadie respondia.

El Sr. Ortiz se fastidiaba ya de su inutil empeño; pero de pronto se le ocurre un oportuno pensamiento y esclama!

--¡Pues prendo fuego al papel.

Una voz débil, sofocada, angustiosa como salida de un sepulcro, repite incontinenti.

—¡Ya salgo ya salgo!

La montaña de papel se derrumba, desesperado aparece repentinamente el pobre dependiente.

En la mano de recha mostrava un revolver.

El Sr. Ortiz se arroja sobre él y consigue arrebatarle el arma.

El dependiente, á quien tantas peribecias tenia an aturdido, ni siquiera opone resistencia.

Al contrario, recuerda que entre su ropa le quedan muchos proyectiles, y los entrega.

Conducido á la oficina de la Comisaría, y cuando ya habia recobrado la calma, principió el interrogatorio.

Al principió negó categóricameete haber cometida ningun robo:

Poco despues se desdíjo, manifestado que, en efecto, habia robado algunos pesos.

El interrogatorio prosigue.

Las confesiones y negaciones del criminal, lo confunden.

Por último, viéndose perdido, confesó toda su criminalidad.

Fué remitido en consecuencia al Departamento de Policia.

Ayer ha sido sometido al fallo del Tribunal de Justicia.

El robo consiste en fuertes cantidades de dinero que se ha restituido al Sr. Radel.

"Habitantes de la Luna"--Como se habia anunciado, el juéves tuvo lugar la reunion general de los miembros de esa sociedad carnavalesca.

Habian sido presentados varios proyectos proponiendo los pueblos á donde debia asistir la sociedad y obtuvo mayoria Flores.

Despues se procedió al nombramiento de la comision directiva, quedando compuesto del modo siguiente:

Presidente, Eduardo Benaventa.
Vice-Presidente, Cárlos Morinet:
Secretario, Manuel Rosenthall.
Tesorero, Luis Garcia.
Vocal, Julian Lafuente.
Idem, German Rosenthall.

Se resolvió tomar un local, el cual queda desde hoy abierto en la calle de Maipú núm. 99 (altos.)

Sobre la renuncia del Sr. O'Gorman—Los señores comisarios Anzó, Arana y Seguí nos piden la publicacion de las líneas que van en seguida, en forma de rectificacion.

Accedemos complacidos á la solicitud que se nos hace:

Señor Cronista de "El Mercantil."

En el hecho local que publica "El Nacional" de ayer respecto á la manifestacion que hicimos antenoche al Sr. D. Enrique O'Gorman, se han deslizado algunos errores que pasamos á rectificar y á lo que esperamos que V. no tendrá inconveniente en acceder.

El Sr. O'Gorman, al manifestarle el sentimiento que nos causaba su separacion del Departamento y que le pedíamos que no insistiese en su renuncia, si como lo creíamos el Sr. Gobernador no se la aceptaba, él haria cuanto esfuerzo le fuese posible, para vencer los obstáculos que se oponian á que él continuase al frente del Departamento.

Entonces fuimos (sin conocimiento alguno por parte del Sr. O'Gorman) ante el Sr. Gobernador y manifestándole el pesar que nos causaba la separacion del Sr. O'Gorman del Departomento, le pedimos á nombre de todos nuestros compañeros, que no aceptase su renuncia. El El Sr. Gobernador nos contestó: Que jamas aceptaria la renuncia del señor O'Gorman y que congratulándose de la alta estimacion que los empleados profesaban al señor O'Gorman, podiamos retirarnos tranquilos respecto á la nó aceptacion de su dimision.

No cambiamos una sola palabra mas con el Sr. Gobernador, nos retiramos á dar cuenta á nuestros colégas, del resultado de nuestra comision.

Saludamos á V.

Avelino B. Anzó--Ragmundo J. Arana--Juan A. Segui

Febrero 13 de 1874.

Vigilante procesado--Antes de ayer fué puesto en la cárcel pública, á disposicion del Juez respectivo, un vigilante llamado Miguel Caronel.

Hé aqui la causa de su enjuiciamento.

Dias pasados conducia preso al individuo Vicente Toscano, pue habia formado desórden en estado de embriaguez.

En el trayecte acometió repentinamente al vigilonte.

Este repelió la agresion descargando al individuo un hachazo en la frente.

La herida no parecia grave, pues el preso, una vez sometido, pudo continuar la marcha hasta el Departamento de Policia. Alli se notó q' su estado ofrecia algun peligro.

Entónces se le remitió al Hospital, donde fallecio poco despues.

La herida era mortal.

Hay en el Reglamento policial un artículo que prohibe terminantemente al vigilante hacer uso de sus armas cuando es agredido por otro que carece de ellas; en este caso debe someterle, reclamando el auxilio de unos ó mas agentes.

Este artículo no se cumple casi siempre por que lo ignoran la mayor parte de los vigilantes.

Una venganza descubierta—La autoridad policial acaba de descubrir el autor del crimen misterioso que hace tres ó cuatro dias se perpetró en la casa calle de núm 284.

Nuestros lectores saben, por la narracion que hicimos anterior mente que el italiano César Frediani, marmolero, que allí vivia, habia caido al suelo atravezado pro tres balazos al cruzar el patio de su casa, en momentos que daban las 9 de la noche.

Recordaran tanbien que á pesar de las investigaciones que se hicieron á objeto de saber quienes eran los criminales, nada sastisfactorio pudo conseguirse.

Pero hé aquí que el señor comisario D. Raymundo Arana, acaba de saber quien es el asesino.

Pongamos en conocimiento del lector, algunos pormenores que han guiado á la justicia al éxito que se ha obtenido.

César Fretsani festejaba una jóven llamada Emilia Ferrari·

Tenia ésta dos hermanos llamados, uno Pedro y otro Marcelo.

Ultimamente se le presentaron á César y le pidieron esplicaciones á cerca de si se iba ó no á casar con Emilia.

César contestó redondamente que nó, y agregó aun palabras depresivas de la conducta de la jóven:

Uno de los hermanos te dilo entouces *Grarde su vita*: y se retiraron:

Al dia siguiente de la muerte de César, fueron encontrados en el albañal del zaguan de la casa, una pistola de dos tiros, un rewólver y un puñal.

Los proyectiles faltaban en la pistola y uno en el revólver.

La oja del puñal estaba envenenada.

Uno de los italianos á quien el Sr. Arana tomó declaraciones, le dijo q' al acercarse al cadáver de César, preguntó: ¿Quien lo ha muerto? á lo que una voz le contestó: *Mi hermoso Pedro*.

Quien asi hablaba era Márcelo.

Una advertencia: Pedro, Marcelo y Emília vivian en la misma casa que César.

Pedro habia desaparecido desde la noche del crímen, pero la inquilina principal de la casa no lo habia notado:

El italiano que prestaba la declaracion, agrega que cuando Marcelo contestó aquellas palabras añadió acercándose al cuerpo inerte de César.

Un toscano morto.
Una sorella disonorata.
Y un fratello assasino:

Lo que habia en este trájico suceso no era sinó una venganza.

Los ajentes de la autoridad buscan con ahinco el paradero de Pedro.

Debemos concluir diciendo que este solo tiene 17 años.

Marcelo ha sido constituido en prision por saspechas de complicidad.

Administracion de Rentas-:El movimiento en esta Administracion Nacional durante el año próximo pasado, ha sido el siguiente:

DEBE

De importacion	626.094,31
Adicional	158.395,87
Exportacion	137.254,98
Adicional	104.445,80
Derecho de puerto	71,08
Almacenage	70,256,70
Sellos para libros	823,25
Multa de 2 p%	210,46
Faros	3.631,77
Derechos consulares	12,00
Multas por idem	18,17
Compra ventas de efectos	775,00
Muelle del Riachuelo	563,04
Extraccion de Huano	137,08
Efectos resagados	7211,88
Total	1.069,870,47

HABER

Por Tesoreria Nacional	1·668307,51
Banco de la Provincia	12,00
Intereses	1242,06
Compra ventas de efectos	309,10
Total	1,069870,47

Vapores

HOY, Para Campana Zarate, San Pedro, San Nicolas y correspondencia para el Rosario, á las 10 de la mañana del Retiro el vap "Capitan"

DOMINGO, Para Campana Zárate San Pedro, Baradero y San Nicolas y correspondencia para el Rosario á las 10 de la mañana del Retiro vap „Lujan"

DOMINGO Para San Nicolas con carga vap "Esmeralda"

Agentes: *A Matti g Piera*
Cangallo 30

Municipalidad de la Ciudad

COMISIONMS EMPADRONADORAS.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal se reune el Sábado 14 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de saber las personas que deben ocmponer las Comisiones empadromadoras en el Municipio. Buenos Aires Febrero 11 de 1874.

B. *Llorente*—Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible]al al N

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

President ; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Estanislao Feijóo, Emilio M. Castro

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B. A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secre-tario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Alº ro Lagos, Adolfo Morel.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Domaria

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Darao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios; Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Pilar
Presidente; Domingo Navarro.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililieno Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Franĉisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real
Vice-Presidente; D. Francisco Cat
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.
Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia!
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Diversiones públicas

Teatro de la Opera

CARNAVAL

Sábado 14 y Domingo 15 de Febrero de 1874
Con permiso de la autoridad.
Grandes bailes de sociedad, de fantasia y de particular.
Empezará á las 11 y concluirá á las 4.
NOTA--El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS

Palcos	ps.	150
Cazuela	Id	10
Entrada de hombre	Id	50
Señoras con invitacion		gratis.

TEATRO DE FLORES

Grandes bailes de máscaras en las noches del sábado 14, domingo 15, lúnes 16 y mártes 17 de Carnaval; en estas tres noches se pondrán en escena seis zarzuelas bufas en un acto, como sigue:
Domingo 15, funcion estraordinaria.

El amor y el almuerzo

Y el General Bun Bun

Lúnes 16, 10ª y última funcion de abono.

EN LAS ASTAS DEL TORO

Y PASCUAL BAILON

Mártes 17.

Buenas noches Señor Don Simon

y un caballero particular

Estas representaciones darán principio á las 8 y terminarán á las 10. Los bailes darán principio despues de la funcion.
NOTA—El teatro estará adornado y alfombrado para los bailes de máscaras y tocará una orquesta de 25 profesores.

IMPORTANTE

En las representaciones de las 3 noches las señoras tendrán entrada gratis á la cazuela. Despues de los bailes habrá tramway y ferro-carril á disposicion de la concurrencia. La funcion del lúnes será la última de abono. No olvidarse que las señoras tienen entrada gratis á la cazuela en las noches de Carnaval.

PRECIOS

Entrada para caballeros	20
Para señoras á la cazuela	gratis
Palcos	200
Lunetas	20
Tertulias	30
Asiento á la cazuela	10

A las 8 en punto.

OTRA

GRANDES

BAILES DE MASCARAS

El Sábado 14, Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17 de Carnaval, darán principio á las 11 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana.
NOTA—Para dar esplendor á estos bailes el teatro estará adornado á doc.
Los tramways saldrán de la plaza Victoria á Flores hasta las 12 de la noche y al terminar los bailes un tren de Ferro-Carril.
No olvidarse que durante los dias de Carnaval estará este pueblo adornado con motivo del corso carnavalezco.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultados.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério A.	2400	al contado			86
" "	3200	"	"		"
" "	3060	"	"		"
" "	14000	Febrero 19			
" "	2300	"	"		" ¼
" "	20000	"	28		" ¾
" "	20000	"	"		"
" "	5000	"	"		"
" "	30000	"	"		"
" "	20000	"	"		" ½
" "	10000	"	"		"
" "	30000	"	"		"
" "	20000	"	"		"
" "	10000	"	"		"
" "	12000	"	"		"
" "	5000	"	"		"
" "	10000	"	"		"
" "	10000	"	"		" ½
" "	10000	"	"		"
" "	10000	"	"		"
" "	10000	"	"		"
" "	10000	"	"		"
" "	10000	"	"		" ½
" "	2000	"	"		" ½
" "	20000	"	"		"
" "	10000	"	"		"
" "	10000	Marzo	31		"
" "	10000	"	"		"

Cuyo resúmen es de 341,600 patacones.
En otros títulos no se hizo nada.
Vencimientos no hubo.
Los cambios sobre Europa siguen cotizàndose como sigue:

Francia	4,24, 22, 23.
Amberes	5,25
Génova	5,23 á 2
Inglaterra	49 1/4 á 1/8.
Rio Janeiro	30,700 á 500
Cambio de Montevideo	á 1/4 á 1/2.

BANCOS
DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y scuento.
á libramientos á la vista sobre las Sujes de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7⅜ y e reciba en los descuentos el 9⅛.

Depósitos comerciales
Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........... 8 "
" " 60 dias........... 9 "
" " 90 dias........... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ **1.500,000**
Capital suscrito...... " **1.000,000**

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso...... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "
Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdees, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsordam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las rincipales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóntres, del National Bank en Irlanda y de los oaoro dgentes, cartas de crédito pagaderas en esta esuo baio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Al Publico

Provengo al vecindario de La Exaltacion de la Cruz, Zarate y Pilar que tengo revocado el poder quo le otorgué á D Francisco Peralta vecino del Pilar para recoger hacienda de mi marca por tener reclamacion prudente contra dicho Señor sobre abuso de mandato--Febrero 10 de 1874.
F14-6p.
Severino Cabrera.

Colegio Inglés

Artes 112.

Frente al Mercado del Plata.

El lúnes 16 del corriente se empezaran los repasos para los examenes anuales; deberan tener lugar á principio de Marzo.
W. D. Junor.
F13-2p

Al Comercio. La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cazales y Gonzalez ha quedado disuelta por mútuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo Juan Cazales.—Buenos Aires. Febrero 12 de 1873 Juan Cazales, Gerónimo Gonzalez. Potosí 119 1/2. E. 12-3 dias

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Gregorio Rivas para que dentro del término de ocho dias comparezcan, á estará derecho en la demanda que ha sido interpuesta contra dicho Rivas por D. Juan Maina y D. José Corti sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Febrero 13 de 1874. Defensa núm. 72. Escribano Público Secretario--**Gregorio Ruiz.**
Feb 13-8p

--

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada previniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.
Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**
Feb 13-30p

--

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente á don Juan Savarria para que comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Juan Saint contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.--**Mariano Andrade**.
Oficina Defensa 74, 3er. patio. f13 6p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**
F10-30p.

--

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D. Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.
Autos para sentencia debiendo notificarse esta provindencia al demando por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**
f12-10p.

--

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias á Gerónimo Parodi, para que comparesca ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á hacer la chancelacion de una hipoteca que tiene en una casa de D. Martiniano Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Mariano Andrade** oficina Defensa 74 3er piso.
f12 6p.

--

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa,** Escribano Público.
F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874.
F11 30p.

--

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 3 dias, á los conyuges D. Manuel Fuentes y Da. Sebastiana Fuentes ó sus herederos, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á presenciar el cotejo del testimonio que ha solicitado D. Filomena Maza de un titulo perteneciente á dicha señora, de un terreno calle Parque No. 442, que perteneció y fueron los otorgantes los citados conyuges bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**Gregorio V. Carballo.**
F11 3p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, á los que á título de acreedores ó herederos del Dr. D. Feliz Ignacio Frias tengan acciones que deducir sobre la Chancelacion de una Hipotecas á favor de aquel atorgó el año 1831 Doña Toribia Lorenzo de Iramain para para dos los cuales, caso de uno precentarce interesado se chancelará de oficio esa escritura Hipotecaria como esta pedida—Buenos Aires Febrero 12 de 1874. Defensa núm. 72—Escribano Secretario —**Gregorio Ruiz.**
F13-8p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**
F13-30p

--

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**
F13-30p

--

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Heraco Miñones de Mateu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascinto á deducir sus acciones bajo; apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 12 de 1874—Escribano Secretario—**Manuel Llames Oluiz.**
E-12 30p.

--

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á sodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro dej término de treinta dia contados desde la fecha adte S. S. por conducta del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—Defensa 70 segundo patio.—**José Ignacio Robles**
e12-30.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Febres, de Robrira, para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.**
e10-6p.

--

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber por término de seis dias á D. Toribio Baldovinos y D. Francisco Morel que en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de D. Toribi Baldovinos, su señoria con fecha seis del presente mes ha dictado la siguiente providencia:—Autos''—Lo que se les hace saber á los fines que les convenga.--Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.--G. V. Carballo. f10-6p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de F30 dias comparezcan por el Juzgado de su señori y oficina del Secretario que firma á deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**
F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancísco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F·10 30p.

Comision de Salubridad

de S. Telmo—Buenos Aires Febero 12 de 1874—Por el presente so cita al propietario ó cacargado principal del corralon situado en la delle Defensa esquina Brasil, que tiene la mitad ml muro de la pared de la calle construido de padera, para que, en el término de 6 dias, se presente à la oficina de la Comision, calle de Bolivar núm. 386, para comunicársele una resolucion de la misma, bajo apercibimiento de hacerse efectivas en su rebeldia las ordenanzas municipales del caso.

GERONIMO UZAL.
Alcibiaca Magragañes
Secretario
Vice-Presidente
F13-6p

Antídoto
CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.
Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leandc donde el flajelo se cíerne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.
So vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

GRAN
Guia general

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos
Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio mny insignificante
NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.0 pm.

Se compra toda clase de libros en español, inglés, portugués, aleman, italiane, latin, griego etc- Potosí 103.
e 25-3 d.

REMATES

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De 13 GRANDES

Y HERMOSOS LOTES

DE TERRENOS

EN LAS CALLES

DE GARAY,

BRASIL

y ALSINA

DONDE ESTARA

LA BANDERA

El 22 de Marzo

A LAS TRES DE LA TARDE

EN PUNTO

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:
Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.
Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.
Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id á esquina á la de Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1½ id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id 50 12,460.
Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio.

Por el mismo

JUDICIAL

En S. Fernando

De una linda casa

En la calle

DE AYACUCHO Núm. 15

DONDE ESTARA

LA BANDERA

El 15 de Febrero á las tres de la tarde en punto se prosedera al remate, á lo queden y sin retirar oferta porbaja que sea, por órden del Sr. Jues de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente à la Sra. Da. Luciana Castillo de Boada y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Sud Este por 50 de fondo, con 6 granpes piezas, cocina y demas oficinas.
Puntualidad en la hora es la única recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los interesados que gusten ver los titulos que son inmejorables pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrade en la calle Defensa núm. 74 en 3° Patio quien se los pondrá de mifiesto.

P. Escalante

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolívar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.
El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 varas de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.
A razon de 12 reales es la vara cuadrada.
Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.
Pueden los compradores hacerse de un lindo terréno ya sea para casa decampo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino
Hay lote para todo lo que se quiera!
NOTA—Estamos seguro que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para ver planos é informase bien de todo lo que ofresemos en venta.

Hidalgo, y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraránal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos tereeras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm 5595

Judicial

De todas las existencias del Café, calle del Cerrito 168.
Ejecucion contra Domingo Fracinetti.
El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia.
Al contado y sin retirar lote, muebles bebidas, y útiles de la casa. Por mas pormenores, Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO

Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.
Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2/3 partes ps. 1332, vale 4000.
De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°

De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.
Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5594.

Judicial

Importantísimo

Como para hacer buen negocio

FIJARSE

Una casa perfectamente edificada, nueva, flamante, formando esquina en 13 varas 50 cent. á la calle de Venezuela, por 17 varas 50 cent. á la de Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldozas, maderas duras y todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.
La tasacion y base de venta s n: ps. 96,000 m/c., en ladrillo hay mas de 50,000.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 15 del corriente

A la 1 en punto

Realizaremos la venta de esta linda esquina previniendo que se ha hecho una rebaja de ps. 100,000 m/c., oara dar facilidad á su venta, por pedido de los interesados, asi pues el que no asista á este remate creo no asistirá á ninguno.
No habrá ganga igual.
Por otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

Carro y caballos,
Bancos de escuela,
20 cajones fósforos de cera,
Un dockar nuevo,
Cuadros al óleo,
Toldos de patio,
Casimires y merinos,
Existencia de un café,
50 puertas y ventanas nuevas.

El miércoles 11 de Febrero á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.
NOTA:—No admilimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Núm. 5591

EN MORON

DE UNA CASA

ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE

SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues

A COMPRAR

PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.
Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.
Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.
Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS

ALTO PRECIO

37 varas de frente

59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber à D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona--García Fernandez."--Buenos Aires, Euero 29 de 1874--**Juan E. Coronado.**
E 30 v2

--

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paul Daugat, à efecto de que comparezca al el Juzgado de Paz de Monserrat, del perentorio término de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lartigue, sobre desalojo y cobro de alquileres, de la casa que ocnpa calle de Potosí núm. 460, bajo apercibimiento que si no comparece se siguirá la causa en su reveldia y le deparará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 6 de 1874 —Juez de Paz—**Felipe Zamorano.**
e8-1 0

--

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber á D. Francisco San Martin, que habiendose presentado por la Secretaria del que suscribe, D. Guillermo Guigliente pidiendo la posecion de un terreno valdio que en sociedad con D. José Corote y D. Mariano Ranos compraron á dicho San Martin en Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el Escribano D. Mariano Cabrál el Juzgado ha ordenado se exivan los titulos que acrediten la propiedad invocada con citasion de aquel —Buenos Aires Febrero 5 de 1874—**Faustino Miñones.**
67-3p

--

Por disposicion del señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de reinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Bueuos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera**
e29-o30

--

Por dispocision del señor Juez de Comercio Doctor Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Don Juan Me Riviere que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Teodoro Sommer los títulos s justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, ne se pueden hacer pagos ni entregas leefectos al fallecido so pena á los que lo hicioran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene átodas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hogan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 29 de 1874—**Angel Julio Blanco**—Perú 120.
e6-8p.

--

Se hace saber por el término de 8 dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Bertiller, que habiendo presentádose en el espediente seguido por D. Juan Caviglia contra la citada testamentaria sobre cobro hipotecario de pesos, escrito siguiente 'Buenos Aires, Octubre 6 de 1873'' Señor Juez de 1ª Instancia Dalmiro Alsina, en representacion de D. Gaviglia, en el espediente ejecutivo seguido contra la testamentaria de D. Pedro Bertiller, á vd como mas haya lugar digo:--Que habiendosé practicado ya por el actuario la liquidacion ordenada por Vs. en el auto f24 vuelta, y aceptada por los interesados; se ha de servir el Juzgado prestarle su aprobacion. El precio de venta de la finca ejecutada que fué de setenta y seis mil pesos m/c (76,000) fué depositado en el Banco de la Provincia, y se halla reducido hoy á setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos m/c por el pago hecho del derecho de pregoneria, de mil ciento cuarenta y tres pesos m/c f104 vuelta. Segun la liquidacion practicada de honorarios, costos y costas, estas han ascendido á la suma de trece mil trecientos treinta y siete pesos m/c 13, 337, que deben deducirse de la existencia actual en el Banco de la Provincia, igual á $ 74, 857. De modo que deducidos dichos 13,337 Resta la suma liquida de pesos 61,520. (setenta y un mil quinientos veinte pesos m/c) como segun el referido auto del Juzgado, deben entregarse al actor Caviglia la mitad remanente líquido del precio de la finca ejecutada, deducidas los honorarios costos y costas, y ese remanente es de 61, 520 $ m/c, su mitad que corresponde á Caviglia, es de treinta mil setecientos sesenta pesos m/c 30,730. Como representante de este y del Dr. Pirán, su anterior apoderado, con poderes bastantes para *percibir* que he acompañado y corren en autos, debo hacer presente á usted á fin de evitar trámites, que en la liquidacion de honorarios y costas figuran las siguientes sumas que debo tambien percibir po papel sellado, parte de Caviglia 254; $ honorarios del Dr. Parán 200 ps. honorarios mios 300 pesos total 754 pesos setecientos cincuenta y cuatro pesos m/c que unidos á la suma de treinta mil setecientos sesenta pesos que deben entregarse á Caviglia por cuenta del capital é intereses, forman un total de treinta y un mil quinientos catorce pesos m/c 31, 514; por cuya suma pido á Vs. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me sea entregada con intervencion del actuario. Por tanto á VS. suplico se digne proceder en todo como solicito que es justicia. Sr. Dalmiro Alsina el señor Juez de Primera Instancia en lo civil, proveyó lo siguiente "Buenos Aires Octubre 15 de 1883. Atento lo que se espresc dejasé sin efecto la providencia f143 vuelta que ordena la verificacion de la liquidacion que se hace en el escrito foja. 142 y en su consecuencia, manifiesten todos los interesados en la liquidacion f. 139, si estan ó no conformes con lo que pide en el estado escrito f142 del acredor Caviglia, y vuelva al despacho, Garcia Fernandez'' Lo que se les notifica por medio de presen edicto, para que comparezcan dentro del plazo de seis dias á deducir sus acciones en enforma; bajo á percibimiento de ordenarse la entrega solicitada.
Buenos Aires, Enero 30 de 1874—**Natalio A. Ponce**—Escribano público.
e6-8 p.

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de 1 cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz.
e6-24

--

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Sorna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecpo.--Buenos Aires 6 de Febrero 1874.--**Maximo Lusuriaga.**--Escribano publico.
e6-15p

--

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco so hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el síndic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspeccionado por quienes le interese--Buenos Aires, Octubre 11 de 1873--**Juan Gonzalez**
e 6-15 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite á D. Miguel Fontane por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos qne sigue en representacion de D. Juan Requida y otras contratas contra los señores Alberg y Richberg, por cobro y deberes á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldia--Buenos Aires Noviembre 17 de 1873--**Manuel Lacasa.**
e 6-2p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874

Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretaoio—
Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.
El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.**
e29-30p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,—el cual dice asi: Buenos Aires, Enero 19 de 1874— Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.**
e29-3p

Se hace saber á Don Antonio Augusto Villercud, durante cinco dias, la siguiente providencia recaida en nu escrito de D. Pedro Crespo, pidiendo testimonio de la escritura de un terreno ubicado en Barracas al Norte Calle sola, que este compró á aquel el año 1852.—"Enero 18 de 1874 —Teniéndosele por parte y devolviéndole el poder, dése el testimonio con citacion.—Pardo' —Buenos Aires, Enero 29 1874—**L. M. Gonzales.**
Escribano Secretario 5pf31

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Calo, á efecto de que comparezcan á la sala de despacho de S. S. y oficina á cargo del que suscribe el dia Viernes trece del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por el Sr. José Calo, promoviendo juicio de espera y quizas proveer lo que corresponda.—Buenos Aires 5 de Febrero de 1874 —Escribano Secretario—**Manuel Llames Oliver** e7-6p-

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Jueces de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber—Por el 1º de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c.—y por el segundo de dichos jueces 1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Miñones

—

Por disposicion de zeg ıup ·ade primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

—

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidaigo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hu-iera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.

en 0 130p-

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entre la embocadura del Paraná Minit y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisio Meza, D. Antonio Magalháes D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arrufo el derecho de posecion que de le solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuen**—Escribano Público.

e 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en le civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleoimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano pìblico—**Federico Mendez.**

en 20-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Weoceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á etsar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**

F10 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, per el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los conyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancía en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

—

530 e 603p v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles**, Defensa 70, segundo patio.

e21-30p.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

e30-30p

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimient de Doña Colina Dula, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

—

Se cita por el término 30 dias contados desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acreedores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimientó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 17-30

—

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

e27-30p

—

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.
Escribano Secretario.

e20 30p

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta público conpresean por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efceto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 13 30p

—

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedudos por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acredores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de Lujan, Enero 15 de 1874—Escribano Secretario—**Juan M. Jordan.**

30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en le Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo ó Iraslay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Bimierca**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá reclámo alguno; al mismo tiemr po suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

CAMPOS

EN LA REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el articnlo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número do accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

A Don Juan Gaitan

Por el mismo

Pasá por mi casa de é Socio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuenta de lo que has cobrado de las cuentas que le entregué para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.

E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó atereceto. Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, voladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camino, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis de la tarde.

D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 593.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonaagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 593.

La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Duma: Potosí 103.

n 601. 3p-7 enl74.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brigadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 enl74.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el dia temprano y con regularidad.

o2 3o v2

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

—

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

—

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy a menudo.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando algo QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que desea, le daremos datos seguros y pronto y con poco trabajo.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo tienda de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Blanquiros y Ca.

2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas ... enfermedades contajiosas (sifilitias) levs inveteradas y además los accidentes que de ... ... Paris 81, calle Clery, botica Doslanriors sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de T...

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

CLUB

GENERAJ LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretarios

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Milnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLEY DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJARLA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, qne son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

UUUUÉTOO DE DMINISTRALO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accessos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.

Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Cloruro de cal y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á ... en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D.		Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves inveteradas y ademas los accidentes que ... ... Paris 81. calle Clery, botica Doslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2397 Per

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m¢ á favor de la cas de expósitos.

Buenos Aires Octabre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmto

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE 1. DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 76 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 20 »
» 7 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36 »
» 4 36 »
» 6 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 m'tos	8 20 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2453—O. 29 v 30 n.

La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	40-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acci... del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras puedan aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravillos Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Street, Lóndres.